

Memoria

2023

RESUMEN EJECUTIVO

Servicio Madrileño de Salud



SaludMadrid

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA 2023

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD AÑO 2023

CONSEJERÍA DE SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD / DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Coordina:
Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud
© Comunidad de Madrid
Edita: Servicio Madrileño de Salud

Edición electrónica
Edición: 06/2024
Publicado en España

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	6
ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.....	8
ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN HOSPITALARIA	9
UNIDADES DE REFERENCIA Y FONDO DE COHESIÓN	14
LISTA DE ESPERA.....	15
LIBERTAD DE ELECCIÓN	19
ATENCIÓN URGENTE EXTRAHOSPITALARIA	21
COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA.....	23
CONTINUIDAD ASISTENCIAL	24
ORDENACIÓN ASISTENCIAL E INNOVACIÓN ORGANIZATIVA.....	25
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ.....	27
CUIDADOS PALIATIVOS	31
PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR.....	32
SALUD MENTAL	33
DONACIÓN Y TRASPLANTES.....	34
TRANSFUSIÓN	35
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.....	35
PRESTACIONES Y REINTEGRO DE GASTOS.....	35
CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	36
HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	37
RECURSOS HUMANOS.....	39
FORMACIÓN SANITARIA	43
TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	43
SALUD DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.....	46
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	49
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	51
HOSPITALES CON CONCESIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, CONVENIO O CONCIERTO SINGULAR	52
COMUNICACIÓN WEB Y TRANSPARENCIA.....	54

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta un **resumen ejecutivo de la Memoria de Actividad del Servicio Madrileño de Salud del Año 2023**, con los aspectos fundamentales desarrollados por los distintos centros y recursos asistenciales, así como por las diferentes unidades directivas.

El objetivo de este documento es mostrar en síntesis las acciones más relevantes y el alcance del trabajo realizado en 2023.

En **Atención Primaria**, las cifras de actividad, frecuentación y población atendida en 2023 han experimentado una leve reducción, registrándose sin embargo un aumento significativo en las consultas de las Unidades de Salud Bucodental, Matronas y algo menor en las de Fisioterapia. El número de ecografías diagnósticas realizadas en los Centros de Salud también experimenta un aumento en torno al 10%.

En **Atención Hospitalaria**, los datos de actividad se han visto afectados por un problema técnico en el registro y volcado de la actividad del Hospital Central de la Defensa a lo largo de varios meses del año, por lo que la comparación con la actividad de 2022 debe realizarse con precaución. No obstante, la cifra de ingresos totales se ha incrementado con respecto al año anterior, y también la actividad quirúrgica. El número total de altas en la red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud ha sido de 533.214, con una estancia media global de 6,96 días.

En materia de Recursos Humanos, ha sido un año intenso en actividad de convocatorias de procesos selectivos, en cumplimiento del compromiso de estabilidad en el empleo y la reducción de la temporalidad en el empleo público. La dotación de efectivos de los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud se situó en torno a 80.000 profesionales, de los que 18,33% prestan servicio en Atención Primaria, 79,47% en Atención Hospitalaria y 2,20% en SUMMA 112. La tasa de temporalidad se ha visto significativamente disminuida, quedando en el 37,18% de interinos por vacante y un 4,5% de personal temporal (interinos por acumulación de tareas y por programa). El personal fijo representa un 58,01% del total de los efectivos.

Es destacable que los hospitales del Servicio Madrileño de Salud son un importante punto de referencia en el Sistema Nacional de Salud, con 97 CSUR (Centros, Servicios y Unidades de Referencia Nacionales), distribuidos en 9 hospitales que incluyen 60 patologías y procesos de diferentes órganos, y otros 28 CSUR están en proceso de auditoría para su aprobación. Esto hace de nuestra Comunidad la primera receptora de pacientes dentro del SNS: en el año 2023 se han atendido 39.611 solicitudes de asistencia procedentes de otras Comunidades.

Hemos avanzado en la iniciativa de alianzas estratégicas entre Hospitales, cuya finalidad es reunir los recursos financieros, tecnológicos y humanos de manera que se alcance la mayor eficacia mediante la colaboración estable entre centros. Estas alianzas permiten mejorar la calidad asistencial y potenciar el intercambio de conocimientos, aumentando la cartera de servicios de los centros implicados.

La actividad de **donación y trasplante** ha experimentado un aumento con respecto al año anterior, tanto en trasplantes de órganos (5,4%) como de progenitores hematopoyéticos (6,9%). La Comunidad de Madrid ha obtenido una tasa de 38,1 donantes cadáver por millón de habitantes.

En esta memoria 2023 introducimos por primera vez datos de actividad de la Prestación de Ayuda a Morir, prestación reconocida en el Sistema Nacional de Salud desde octubre de 2021. En el pasado año se tramitaron un total de 85 solicitudes y se realizaron 34 prestaciones de ayuda a morir.

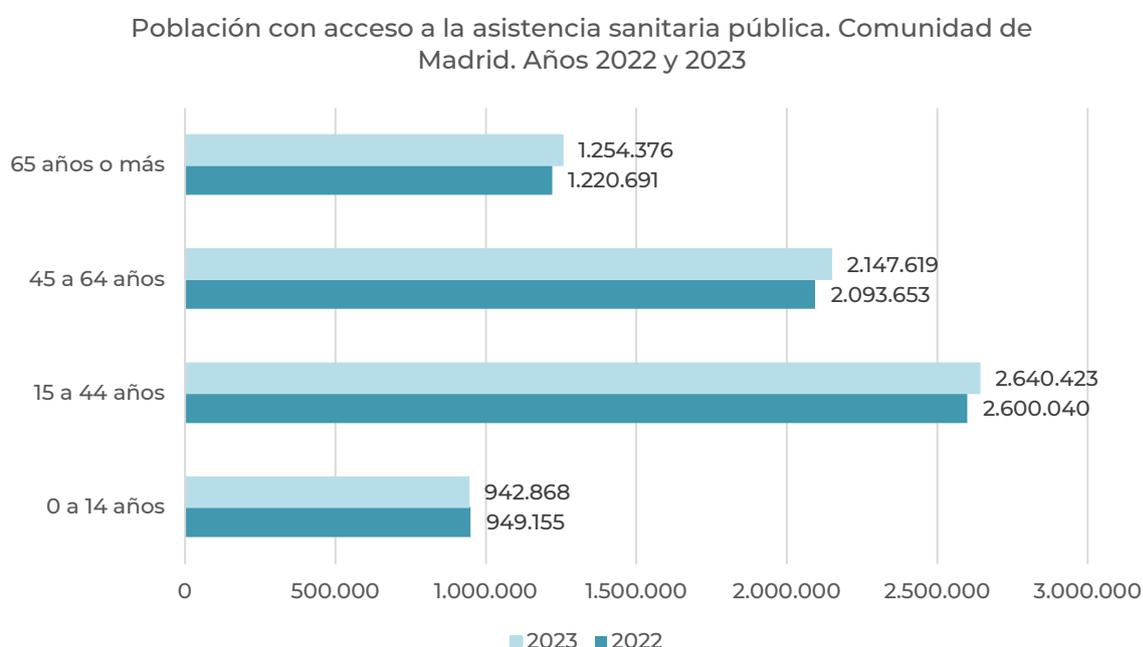
Dentro del compromiso de transparencia y accesibilidad a la información que tiene el Servicio Madrileño de Salud, el usuario tiene disponible la información de la Memoria 2023, a través del [Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid](#), en formato de **Datos Abiertos** en ficheros xlsx para todos los datos tabulados contenidos en el documento de la memoria.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Población con acceso a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid

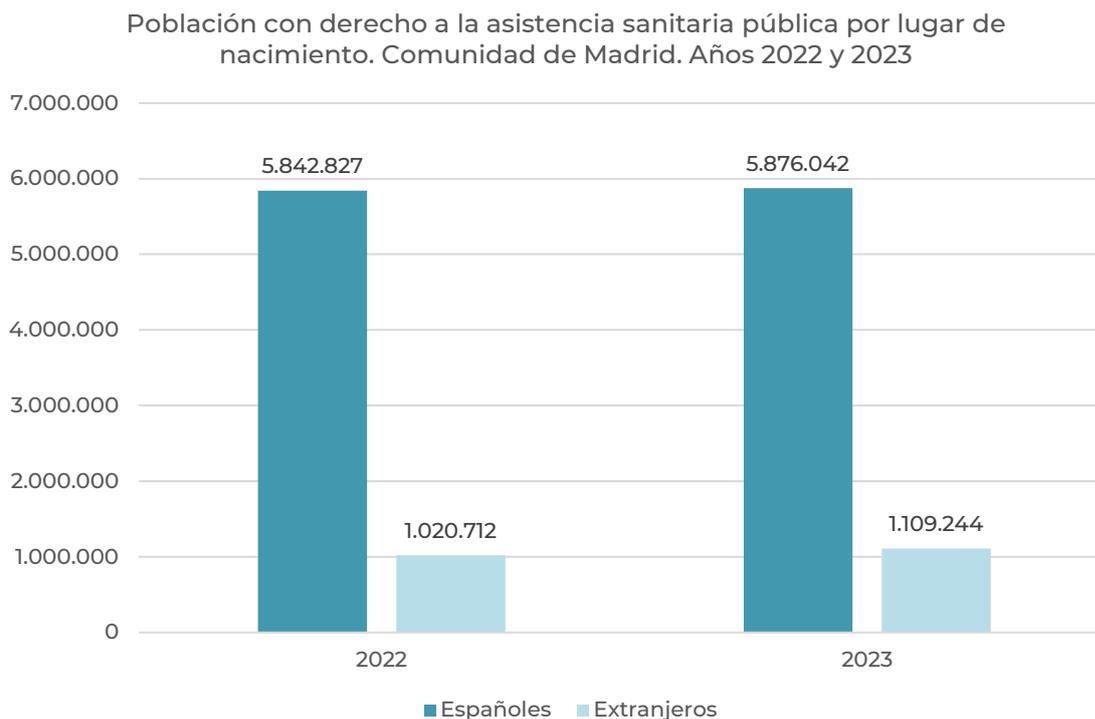
Según los datos de SIP-CIBELES a 31 de diciembre de 2023, la población con acceso a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid es de **6.985.286** personas.

La proporción de hombres y mujeres es de 48% y 52%, respectivamente, proporción que se ha mantenido constante en los últimos cinco años. Por grupos de edad, el mayor incremento se ha producido en el grupo de edad de 45 a 64 años.



Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.

La población mayoritariamente tiene nacionalidad española (84%), representando la población extranjera el 16% restante, que supone un incremento de la proporción de población extranjera de casi dos puntos respecto al año previo, 88.532 personas.



Fuente: SIP-CIBELES. Los datos corresponden a 31 de diciembre de cada año.

Desde el punto de vista del emplazamiento, el 99,2% de los usuarios de SIP-CIBELES son personas con residencia habitual en la Comunidad de Madrid. Este año se ha producido un aumento en la población con residencia habitual de 115.999 personas que supone un crecimiento del 1,7% respecto al año 2022

A fecha 31 de diciembre de 2023, el Servicio Madrileño de Salud ha facilitado el acceso a la asistencia sanitaria pública a 96.223 personas extranjeras en situación irregular, lo que supone un incremento del 31% respecto a la situación en el año 2022.

El número de extranjeros con acceso a la asistencia sanitaria como solicitantes de asilo ha disminuido un 8,2% (1.613 personas menos) respecto al año 2022, con lo que el número de solicitantes de asilo a fecha 31 de diciembre de 2023 fue de 18.092.

En 2023 ha descendido un 8,2% (74 personas menos), el número de ciudadanos que, no teniendo reconocido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social el derecho al aseguramiento público, han suscrito un convenio especial con el Servicio Madrileño de Salud para recibir la asistencia sanitaria.

El número de desplazados de Ucrania con protección temporal registrados en SIP-CIBELES a 31 de diciembre de 2023 es de 12.679, esto supone 142 personas más que en 2022.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN PRIMARIA	2022	2023	% VAR 23-22
CONSULTAS			
Medicina Familiar	26.455.160	25.320.868	-4,29%
Pediatría	4.220.465	3.823.496	-9,41%
Enfermería	16.055.088	15.562.876	-3,07%
FRECUENTACIÓN			
Medicina Familiar	4,53	4,25	-6,18%
Pediatría	4,36	3,96	-9,17%
Enfermería	2,36	2,25	-4,66%

Fuente: e-SOAP

Frecuentación: promedio de consultas al año por ciudadano con Tarjeta Sanitaria Individual

Presión asistencial: promedio de pacientes atendidos por día de consulta

UNIDADES DE APOYO

NÚMERO DE CONSULTAS	2022	2023	% VAR 23-22
Unidades de Salud Bucodental	819.817	901.139	9,92%
Matronas	774.863	817.347	5,48%
Trabajadores Sociales	222.887	223.638	0,34%
Unidades de Fisioterapia	729.407	748.727	2,65%
Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria	206.976	200.886	-2,94%
Unidades de Psicólogos Clínicos	34.112	33.459	-1,91%

Fuente: e-SOAP

PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC)

	2022	2023	% VAR 23-22
Número de consultas atendidas	113.129	745.422	558,91%*

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

*Los puntos PAC entran en funcionamiento el 28 de octubre de 2022

OTRAS ACTUACIONES

	2022	2023	% VAR 22-21
Ecografías en centro de salud	34.682	38.393	10,70%

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

ACTIVIDAD UNIDADES DE ATENCIÓN A RESIDENCIAS (UAR) 2023

UAR	Nº VISITAS A LAS RESIDENCIAS	Nº DE REUNIONES CENTRO DE SALUD	VACUNAS NO COVID	VACUNAS COVID	INTERVENCIONES COMUNITARIAS EN RESIDENCIAS
23	8.737	1.466	36.937	27.983	340

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

ACTIVIDAD CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SANITARIZADA (CATS)

	2022	2023
ADMINISTRATIVO	678.225	838.760
ENFERMERA	80.981	118.143
MÉDICO	57.313	86.592
TOTAL	816.459	1.043.495

Fuente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

Actividad global en centros hospitalarios

ACTIVIDAD GLOBAL EN CENTROS HOSPITALARIOS

	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
HOSPITALIZACION				
Ingresos totales	515.365	523.244	7.879	1,53%
Ingresos urgentes	354.346	354.835	489	0,14%
Ingresos programados	161.019	168.409	7.390	4,59%
Estancia Media ¹	6,97	6,96	-0,01	-0,14%
URGENCIAS				
Urgencias totales	3.926.420	3.811.860	-114.560	-2,92%
% Urgencias ingresadas	8,45%	8,75%	0,30%	3,57%
Presión de urgencias	68,76%	67,81%	-0,94%	-1,37%

ACTIVIDAD OBSTÉTRICA	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
Partos por vía vaginal	29.494	28.991	-503	-1,71%
Cesáreas	7.753	8.109	356	4,59%
% Cesáreas	20,82%	21,86%	1,04%	5,01%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

¹Fuente Estancia Media: CMBD

Estancia Media: Promedio de días de estancia de cada paciente ingresado

Presión de urgencias: Proporción de ingresos urgentes del hospital sobre el total de ingresos del período

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA GLOBAL

	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
INTERVENCIONES PROGRAMADAS				
Total intervenciones programadas	398.971	424.395	25.424	6,37%
Con hospitalización	132.588	138.802	6.214	4,69%
Ambulatorias	266.383	285.593	19.210	7,21%
INTERVENCIONES URGENTES				
Total intervenciones urgentes	55.135	55.490	355	0,64%
Con hospitalización	49.322	49.794	472	0,96%
Ambulatorias	5.813	5.696	-117	-2,01%
TOTAL	454.106	479.885	25.779	5,68%
% Ambulotorización quirúrgica	59,94%	60,70%	0,76%	1,27%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

ACTIVIDAD GLOBAL EN CONSULTAS EXTERNAS

	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
TOTAL CONSULTAS EXTERNAS	12.671.849	12.725.048	53.199	0,42%

CONSULTAS PRIMERAS	3.931.498	4.001.930	70.432	1,79%
Consultas primeras de Alta Resolución	331.694	334.102	2.408	0,73%
% Alta resolución / Total primeras	8,44%	8,35%	-0,09%	-1,05%
CONSULTAS SUCESIVAS	8.740.351	8.723.118	-17.233	-0,20%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

Consultas de Alta Resolución: de entre las primeras consultas atendidas, número de pacientes a los que se les realice las exploraciones complementarias solicitadas en el mismo día, recibiendo en consecuencia un diagnóstico y una orientación terapéutica (se incluye alta). Su número está incluido en el total de las primeras consultas

ACTIVIDAD GLOBAL DE CONSULTAS NO PRESENCIALES

	2022			2023			VAR 23-22		
	eConsultas	Telefónicas	Telemedicina	eConsultas	Telefónicas	Telemedicina	eConsultas	Telefónicas	Telemedicina
Total Consultas Externas	209.252	1.245.468	465.551	235.621	1.274.969	531.769	26.369	29.501	-465.551
CONSULTAS PRIMERAS		138.360	74.304		139.218	126.873		858	-11.487
CONSULTAS SUCESIVAS		1.107.108	391.247		1.135.751	404.896		28.643	13.649

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

eConsultas: Consultas entre facultativos promovidas por el médico de Atención Primaria a través del sistema habilitado para ello (SIPE).

Consultas Telefónicas (Primeras y Sucesivas): Son las consultas en que el facultativo se pone en contacto con el paciente telefónicamente, dando lugar a la resolución de la consulta, al seguimiento telefónico del proceso o promoviendo una cita presencial en Consultas Externas.

Consultas Telemedicina (Primeras y Sucesivas): Son las consultas en que el facultativo se pone en contacto con el paciente a través de medios telemáticos dando lugar a la resolución de la consulta, al seguimiento telemático del proceso o promoviendo una cita presencial en Consultas Externas.

ACTIVIDAD GLOBAL DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

PROCEDIMIENTO	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
Pacientes laboratorio	12.714.163	12.785.871	71.708	0,56%
Radiología convencional	4.132.086	3.648.823	-483.263	-11,70%
Ecografías (Servicio Rx)	929.639	931.000	1.361	0,15%
Ecografías Doppler	73.489	73.312	-177	-0,24%
Citologías	389.399	373.314	-16.085	-4,13%
Endoscopias digestivo	296.953	300.189	3.236	1,09%
Broncoscopias	17.228	17.204	-24	-0,14%
Mamografías	340.567	372.049	31.482	9,24%
TC	773.702	775.998	2.296	0,30%
RMN	490.461	519.267	28.806	5,87%
Densitometrías óseas	90.858	92.980	2.122	2,34%
Gammagrafías	64.454	66.590	2.136	3,31%
Radiología intervencionista	106.109	97.062	-9.047	-8,53%
PET	42.401	44.299	1.898	4,48%
Ecocardiogramas	286.332	311.607	25.275	8,83%
Ergometrías	31.109	29.498	-1.611	-5,18%
Litotricias	1.799	1.601	-198	-11,01%
Hemodinámica cardíaca diagnóstica	19.480	18.535	-945	-4,85%
Hemodinámica cardíaca terapéutica	12.851	13.041	190	1,48%
Rehabilitación (sesiones)	2.067.328	2.183.294	115.966	5,61%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

TRATAMIENTOS EN HOSPITAL DE DÍA

TRATAMIENTOS	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
Oncológico	291.481	301.380	9.899	3,40%
Infeccioso-SIDA	6.392	6.387	-5	-0,08%
Geriátrico	5.804	6.578	774	13,34%
Psiquiátrico	114.135	138.785	24.650	21,60%
Otros Médicos	505.353	536.674	31.321	6,20%
Quirúrgico	148.883	153.920	5.037	3,38%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

	2022	2023	VAR 23-22	% VAR 23-22
Procesos quirúrgicos fuera de quirófano	272.199	285.089	12.890	4,74%
Hospitalización a domicilio				
- Ingresos	10.864	12.548	1.684	15,50%
- Estancia media	12,78	12,18	-0,60	-4,71%
Diálisis*				
- Hemodiálisis en el hospital	1.676	1.620	-56	-3,35%
- Hemodiálisis en centros concertados	1.423	1.447	24	1,69%
- Hemodiálisis domiciliaria	38	41	3	7,89%
- Diálisis peritoneal	497	486	-11	-2,21%
Cuidados Paliativos				
- Ingresos	2.271	2.547	276	12,15%
- Estancia media	18,84	17,97	-0,87	-4,62%

Fuente: SIAE (sin datos del H. Gómez Ulla)

INDICADORES DE COMPLEJIDAD HOSPITALARIA

HOSPITALIZACIÓN	GRUPO 3	GRUPO 2	GRUPO 1
Altas Totales	272.354	190.897	48.012
Altas Codificadas	272.354	190.897	48.012
% de codificación	100,00%	100,00%	100,00%
Estancia media bruta	6,68	5,79	5,65
Estancia media depurada	5,52	4,81	4,89
Media de diagnósticos por proceso	9,47	9,56	9,46
Media de procedimientos por proceso	4,57	3,65	3,57
Peso Medio GRD	1,2019	0,9518	0,9043
% de GRD Quirúrgicos	39,95%	32,23%	30,04%
% de GRD Médicos	59,92%	67,75%	69,96%
% de GRD Inespecíficos	0,13%	0,02%	0,00%

Fuente: CMBD

Estancia Media Bruta: promedio de estancias para la totalidad de casos del hospital en el período de estudio
Estancia Media Depurada: promedio de estancias para cada GRD, excluyendo los casos con valores extremos. Se calcula para aquellos GRD con más de 7 casos

UNIDADES DE REFERENCIA Y FONDO DE COHESIÓN

Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR)

Tras la finalización de la convocatoria de noviembre de 2021, se publica la resolución de 26 de febrero de 2024, en la que se incluyen las designaciones de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud

Tras esta última resolución, la Comunidad de Madrid (CM) tiene designados en los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud 97 CSUR, distribuidos en 9 Hospitales que incluyen 60 procesos y patologías de diferentes órganos.

En diciembre de 2022, el Ministerio de Sanidad notificó la apertura de la nueva convocatoria en la que se incluían las áreas de Trasplantes (2 patologías), Cardiología y Cirugía cardíaca (7 patologías) y Digestivo y Cirugía general y digestivo (7 patologías). El Servicio Madrileño de Salud tiene 28 CSUR solicitados y que a fecha 2023 están en fase de auditorías.

Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO)

La Comunidad de Madrid es la primera Comunidad Autónoma receptora de pacientes dentro del Sistema Nacional de Salud.

Se ha trabajado en aumentar con las Admisiones de los Hospitales los registros de asistencia incrementando estas un 20% e incrementando con ello la recaudación de 33.117.379 € en año previo a 54.522.652 €.

SOLICITUDES RECIBIDAS

AÑO 2022	AÑO 2023
35.348	39.611

Con un incremento de los registros finalizados respecto a años previos:

REGISTROS FINALIZADOS

AÑO 2022	AÑO 2023
28.834	34.711

LISTA DE ESPERA

Datos del Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica.

SITUACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA A FECHA DICIEMBRE 2023:

POBLACIÓN ASIGNADA	6.808.761	
Nº total pacientes LEQ	90.722	
Estructural	72.013	79,38%
Rechazo derivación	9.152	10,09%
TNP (Transitoriamente No Programables)	9.557	10,53%
ESTRUCTURAL		
Demora media estructural	50,65	
Nº pacientes 0-30 días	25.345	35,20%
Nº pacientes 30-60 días	22.516	31,27%
Nº pacientes 60-90 días	12.816	17,80%
Nº pacientes 90-180 días	10.731	14,90%
Nº pacientes > 180 días	605	0,84%
RECHAZO DERIVACIÓN		
Demora media rechazo derivación*	108,01	
Nº pacientes > 360 días	40	0,44%
Nº total salidas mes	32.737	
Espera media (total salidas al mes)*	67,91	
Núm. Total Salidas en ESTRUCTURAL (mes)	30.475	93,09%
Espera media estructural*	63,12	
Núm. Total Salidas en RECHAZO (mes)	2.262	6,91%
Espera media rechazo derivación*	132,37	
INDICE ENTRADAS SALIDAS (MES)	0,98	
INDICE ENTRADAS SALIDAS (ACUMULADO)	1	

LISTA DE ESPERA PRUEBAS / TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS

Enero – diciembre 2023 Población: 6.808.761

DATOS / INDICADORES	TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	RESONANCIA MAGNÉTICA	ECOGRAFÍA	MAMOGRAFÍA	ENDOSCOPIA	HEMODINÁMICA	ECOCARDIOGRAFÍA	ERGOMETRÍA
R.D. 605/2003								
Número de pacientes pendientes en espera de una prueba diagnóstica								
Número de pacientes en espera estructural para la realización de una primera prueba	17.774	42.991	88.509	10.572	15.371	288	11.193	1.988
Número de pacientes en espera estructural para la realización de una prueba de control	15.604	24.078	26.148	6.279	15.882	106	12.991	1.872
Tasa por 1000 habitantes (primera prueba diagnóstica)	2,61	6,31	13	1,55	2,26	0,04	1,64	0,29
Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes de una primera prueba								
Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes de una primera prueba	39,96	57,11	70,77	36,3	57,17	2,71	41,66	30,48
Número de pacientes EN ESPERA ESTRUCTURAL para una primera prueba								
Número de pacientes de 0 a 30 días de espera	5.740	8.781	13.095	4.212	3.782	121	3.574	650
Número de pacientes con 31-60 días de espera	2.567	5.617	14.510	1.984	1.775	9	1.968	488
Número de pacientes con 61-90 días de espera	1.644	2.108	7.206	1.402	802	-	623	262
Número de pacientes con > 90 días de espera	5.122	13.564	48.852	2.303	5.753	-	2.542	258
Número de pacientes sin fecha asignada	2.701	12.921	4.846	671	3.259	158	2.486	330
Número de entradas en el registro para una primera prueba								
Número total de entradas	454.955	340.006	622.853	221.276	214.431	16.296	186.512	18.716
Número total de entradas por 1000 habitantes	66,82	49,94	91,48	32,5	31,49	2,39	27,39	2,75
Número de salidas del registro de primeras pruebas								
Número de pacientes atendidos durante el periodo en una primera prueba	438.983	316.715	542.791	173.142	182.476	15.199	170.131	17.004
Número total de salidas	459.805	351.576	617.022	223.250	214.968	15.969	186.013	19.247

DATOS / INDICADORES	TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA	RESONANCIA MAGNÉTICA	ECOGRAFÍA	MAMOGRAFÍA	ENDOSCOPIA	HEMODINÁMICA	ECOCARDIOGRAFÍA	ERGOMETRÍA
R.D. 605/2003								
Tasa por 1000 habitantes	67,53	51,64	90,62	32,79	31,57	2,35	27,32	2,83
Espera media de los pacientes atendidos en una primera prueba								
Espera media de los pacientes que se les ha realizado una primera prueba	8,29	21	28,82	11,93	33,44	1,05	9,63	16,54
Demora media prospectiva								
Demora media prospectiva (tiempo medio de absorción en días de los pacientes en espera para una primera prueba)	13,95	44,14	51,78	17,1	25,81	6,51	21,72	37,29

¹ Tiempo medio de absorción en días de los pacientes en espera estructural para una prueba

LISTA DE ESPERA CONSULTAS

Enero – diciembre 2023 Población: 6.808.761

DATOS / INDICADORES R.D. 605/2003	TOTAL	GINECOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	DERMATOLOGÍA	OTORRINO-LARINGOLOGÍA	NEUROLOGÍA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA
Número de pacientes pendientes en espera para consultas externas											
Número de pacientes en espera estructural para una primera consulta	728.851	44.639	81.698	88.555	97.780	44.842	34.965	17.500	25.324	30.138	17.258
Tasa por 1000 habitantes	107,05	6,56	12	13,01	14,36	6,59	5,14	2,57	3,72	4,43	2,53
Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes											
Tiempo medio de espera para primera consulta	66,77	60,33	74,61	79,87	99,28	48,61	63,32	35,54	47,8	59,98	33,52
Número de pacientes EN ESPERA ESTRUCTURAL para primera consulta											
Número de pacientes de 0 a 30 días de espera	95.847	6.818	9.835	9.281	10.252	6.625	3.510	3.808	3.513	3.639	2.930
Número de pacientes con 31-60 días de espera	116.737	7.319	11.111	14.545	4.701	6.631	5.914	5.707	5.732	5.064	5.629
Número de pacientes con 61-90 días de espera	77.198	4.887	5.914	4.696	4.533	8.033	4.017	3.506	4.480	4.270	2.918
Número de pacientes con > 90 días de espera	394.686	24.751	53.103	57.733	77.231	22.306	20.400	3.454	10.563	15.689	4.175
Número de pacientes sin fecha asignada	44.383	864	1.735	2.300	1.063	1.247	1.124	1.025	1.036	1.476	1.606
Número de entradas en el registro (para primera consulta)											
Número total de entradas	5.213.069	336.442	420.773	527.382	455.317	309.454	201.614	186.075	188.400	206.948	167.144
Número total de entradas por 1000 habitantes	765,64	49,41	61,8	77,46	66,87	45,45	29,61	27,33	27,67	30,39	24,55
Número de salidas del registro (de primeras consultas)											
Número de pacientes atendidos durante el período	4.300.494	266.349	341.543	443.971	345.536	244.863	166.126	161.273	161.627	171.858	142.603
Número total de salidas	5.160.597	335.678	406.712	527.358	437.369	300.652	200.542	186.311	192.153	210.735	164.656
Tasa por 1000 habitantes	757,93	49,3	59,73	77,45	64,24	44,16	29,45	27,36	28,22	30,95	24,18
Espera media estructural de los pacientes atendidos											
Espera media estructural para pacientes atendidos en primera consulta	33,98	32,36	47,48	40,72	56,96	39,44	43,8	24,94	37,26	38,32	24,37
Demora media prospectiva(l)											
Demora media prospectiva(l)	51,55	48,54	73,32	61,29	81,6	54,44	63,64	34,28	48,1	52,2	38,26

¹ Tiempo medio de absorción en días de los pacientes en espera estructural para una primera consulta

LIBERTAD DE ELECCIÓN

La aplicación del [Decreto 51/2010, de 29 de julio](#), conlleva que los madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios de Atención Primaria y Hospitalaria.

Movimientos en Atención Primaria

AÑO 2023

TIPO DE PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO*	HACIA OTRO CENTRO*	TOTAL*
Medicina de familia	269.944	53.263	323.207
Pediatría	31.172	11.464	42.636
Enfermería	129.207	52.311	181.518
TOTAL	430.323	117.038	547.361

*Número de movimientos

TIPO PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO*			EN OTRO CENTRO*			TOTAL
	M-T	T-M	IGUAL	M-T	T-M	IGUAL	
CAMBIO DE TURNO							
Medicina de familia	27.218	34.046	208.680	6.009	5.774	41.480	323.207
Pediatría	4.952	4.189	22.031	1.377	1.007	9.080	42.636
Enfermería	27.709	25.902	75.596	7.062	6.844	38.405	181.518
Total	59.879	64.137	306.307	14.448	13.625	88.965	547.361

*Número de movimientos

Fuente: CMLEAP (Cuadro de Mando de Libre Elección de Atención Primaria)

BALANCE DE LIBRE ELECCIÓN EN HOSPITALES

HOSPITAL	AÑO 2022		AÑO 2023	
	Citas Entrantes	Citas Salientes	Citas Entrantes	Citas Salientes
H.U. La Paz	11.315	50.664	8.857	48.852
H.U. 12 de Octubre	10.862	26.904	7.121	24.274
H.U. Ramón y Cajal	8.333	29.527	6.897	31.789
H.U. de Getafe	4.211	14.435	4.927	15.613
H.U. Móstoles	6.791	15.128	4.339	15.996
H.U. Severo Ochoa	2.086	24.412	3.368	24.738
H.U. Príncipe de Asturias	2.962	11.311	2.545	12.939
H. Santa Cristina	2.813	1.103	3.082	1.108
H. Infantil Niño Jesús	10.414	2.215	9.849	2.127
H.U. La Princesa	3.972	8.866	3.139	7.678
H. Central Cruz Roja	11.418	1.458	11.149	1.641
H.U. Clínico San Carlos	15.741	22.190	13.525	22.026
H.U. Rey Juan Carlos	58.630	4.349	64.820	3.881
H. U. Torrejón	15.677	6.787	24.377	5.018
H. G. Villalba	32.558	4.488	33.486	4.003
H.U. Fundación Alcorcón	12.493	7.203	10.706	7.209
H.U. Fuenlabrada	4.715	16.466	3.409	19.132
H.U. Infanta Sofía	7.551	11.713	7.012	12.226
H.U. Henares	3.455	13.072	4.306	14.165
H.U. Infanta Leonor	6.014	12.321	5.886	11.704
H.U. Sureste	1.963	12.111	2.201	15.693
H.U. Infanta Cristina	1.453	9.012	1.055	7.900
H.U. Tajo	2.245	2.992	2.398	3.358
H.U. Puerta de Hierro – Majadahonda	13.088	19.142	14.088	21.487
H.U. Infanta Elena - Valdemoro	19.156	2.495	20.173	2.769
H.G.U. Gregorio Marañón	11.432	9.525	11.720	9.329
H. El Escorial	2.883	11.792	1.847	13.611
H. Fundación Jiménez Díaz	78.128	7.462	84.082	7.374
H. Central de la Defensa	5.427	8.530	4.760	7.419
TOTAL CITAS	367.786	367.786	375.124	375.124

Fuente: CMCAP (Cuadro de Mando del Centro de Atención Personalizada)

Datos obtenidos del sistema multicita

Citas entrantes: el centro es elegido por el paciente procedente de otro centro.

Citas salientes: el paciente elige otro centro diferente al centro asignado en origen.

ATENCIÓN URGENTE EXTRAHOSPITALARIA

El SUMMA 112 tiene asignada la misión de prestar atención sanitaria a las Urgencias, Emergencias, Catástrofes y situaciones especiales en la Comunidad Autónoma de Madrid, la gestión del Transporte Sanitario Urgente (TSU) y No Urgente (TSNU) o Programado, la coordinación funcional entre los distintos niveles asistenciales, así como realizar formación externa en materia de urgencias.

Actividad

La actividad en el año 2023 en el Servicio Coordinador de Urgencias (SCU) respecto a 2022 ha tenido un descenso del 10,67%, tras el decremento de 2021 sobre 2020 que fue de un 6,22%. Sigue siendo aún superior a los años previos a la Pandemia COVID-19, y estimamos que responde a una vuelta a la normalidad prepandémica influenciada por otros factores de hábitos y envejecimiento poblacional. El mayor decremento se produce en las llamadas no asistenciales, cuyo dato es asimilable al de 2019.

ACTIVIDAD TELEFÓNICA	2022	2023	% VAR 22-23
Nº TOTAL LLAMADAS	1.348.120	1.204.256	-10,67%
ASISTENCIALES	929.766	856.014	-7,93%
NO ASISTENCIALES	418.354	348.242	-16,76%

Durante el 2023 el número de pacientes atendidos ha disminuido, en términos porcentuales en un 0,32% con respecto al 2022, siendo los pacientes atendidos por Vehículos de Intervención Rápida (VIR) los que experimentan un mayor descenso, del 12,19%, seguido por los pacientes atendidos por la UVI que han descendido en un 10,97%.

ACTIVIDAD DE RECURSOS MÓVILES: PACIENTES ATENDIDOS	2022	2023	% VAR 22-23
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	484.530	482.964	-0,32%
UVI/SVA	77.639	69.120	-10,97%
In situ	71.483	63.227	-11,55%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	6.156	5.893	-4,27%
HS	806	784	-2,73%
In situ	817	763	-6,61%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	14	21	50,00%
VIR/SVA	24.620	21.620	-12,19%
UAD - M	79.909	81.672	2,21%
UAD - E	25.314	22.751	-10,12%
TSU	272.379	283.784	4,19%
In situ	261.748	273.109	4,34%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	10.789	10.675	-1,06%
S.E.	3.145	3.187	1,34%

El Centro de Urgencias Extrahospitalarias (CUE), se observa que tras el decremento que hubo en 2020 a consecuencia de la Pandemia Covid-19, la actividad se ha ido recuperando y en 2023 alcanza cifras similares a 2015 y 2016.

Las Alertas Hospitalarias, siguen sin presentar diferencias significativas con los años anteriores, lo que es indicativo del mantenimiento de la actividad habitual dentro de los estándares de calidad asistencial previstos.

Cabe reseñar la mejora en el registro de todos los Códigos que se incrementan, así como la recuperación del Código Cero.

La actividad del equipo de Psicólogos, continúa centrada en los pacientes, en los familiares, en los profesionales y en la formación.

La atención sanitaria a la diversidad funcional

El transporte programado va dirigido a la población que no puede utilizar los medios de transporte habitual para acudir a un centro sanitario o desde un centro sanitario a su domicilio. Dentro de esta población tienen especial interés aquellos pacientes más vulnerables dentro de la diversidad funcional, por ello hemos volcado los esfuerzos en una mejor atención a esta población. El objetivo es trabajar de manera conjunta con los prescriptores para adaptar las condiciones de los traslados a las necesidades de cada uno de los pacientes, mejorando la percepción del servicio del transporte.

Las TIC al servicio de la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria

Durante el 2023 se ha conseguido la puesta en marcha de las siguientes acciones:

SMS pacientes. SIASEM-Protecciones civiles. Control TSNU. Continuidad de cuidados de fin de semana. Implantación de Pantallas en tiempo real en el SCU. Encuestas (experiencia paciente). Integración de la gestión del docente con gestión económica. CODIAM: Proyecto colaborativo con el Hospital Universitario la Paz de Madrid. Nueva versión de prescripción TSNU adaptándonos a pacientes con necesidades especiales, acompañamiento de Perro de asistencia. Nueva flota de unidades asistenciales de soporte vital básico.

Responsabilidad social sociosanitaria

Durante el 2023 se ha ido normalizando el desarrollo de actuaciones dirigidas a impulsar la promoción de la salud, la investigación, el cuidado, la formación de los usuarios y la atención a personas con discapacidad o en riesgo y el medio ambiente.

El SUMMA112 desde su Departamento de Formación dirige una serie de actividades educativas, investigadoras y de servicio para atender las necesidades prioritarias de los usuarios del sistema de salud. Estas actividades van dirigidas por un lado a los profesionales sanitarios durante sus periodos de formación y por otro a la sociedad y en particular aquellos que llamamos primeros intervinientes con el objetivo de promover la educación sanitaria y mejorar la atención a los ciudadanos, fundamentalmente en las situaciones de emergencias.

COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

La atención sociosanitaria tiene el reto de mejorar el bienestar general de las personas mediante la actuación coordinada y conjunta de los sistemas de servicios sociales y de salud.

Las actuaciones más relevantes abordadas durante 2023, ordenadas en líneas de trabajo vinculadas con la atención y cuidados sociosanitarios dirigidos a personas mayores, personas en riesgo social o de vulnerabilidad y personas con discapacidad y/o enfermedad mental, así como formación y sensibilización de profesionales, has sido las siguientes:

Durante el año 2023 se ha continuado con el seguimiento y actualización del módulo de identificación de personas que viven en centros residenciales de personas mayores y con discapacidad. Además, se ha avanzado en la conexión de Atención Primaria Madrid con la identificación de las personas que viven en Residencias y que se registran en el módulo, de modo que las Unidades de Atención a Residencias (UAR) de la Gerencia de Atención Primaria ya pueden disponer en su sistema de ésta información de listados actualizados de su población diana.

Se ha incluido en el Cuadro de Mandos de Gestión Hospitalaria, de la asociación residente-residencia disponiendo actualmente de resultados de hospitalizaciones y atención en urgencias.

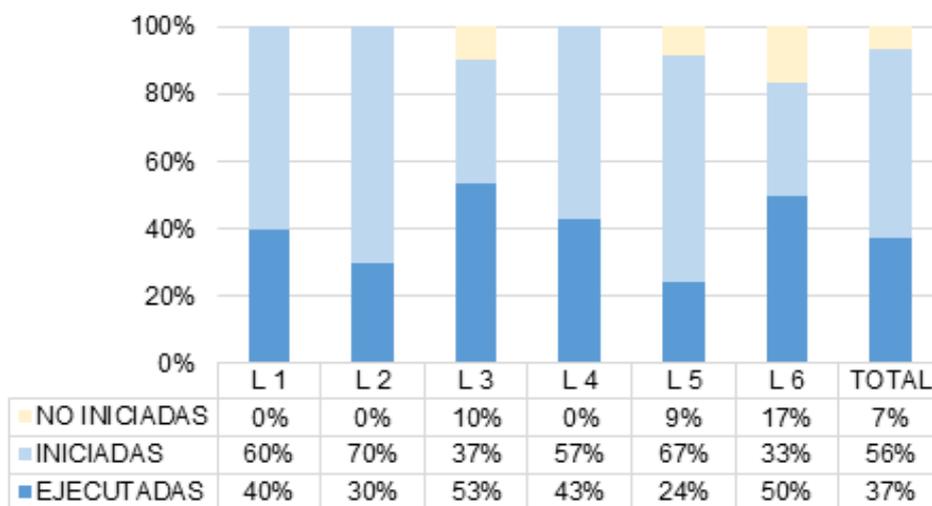
Se han redactado sendos Planes funcionales para la implantación de dos infraestructuras sanitarias dedicadas a la atención de enfermos de ELA: El Centro de Recuperación Funcional con una Unidad hospitalaria de 50 camas a ubicar en el antiguo Hospital Puerta de Hierro y un Centro Especializado de Atención Diurna de este tipo de enfermos que se inaugurará en los primeros meses de 2024.

También cabe destacar la promulgación de la Ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que ha supuesto poner en marcha nuevos retos como es el caso de la Historia Social Única. Además, se ha seguido la política de implantación de las Unidades de Atención a Residencias (UAR) integradas en los Centros de Salud.

El Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en Personas Mayores de la Comunidad de Madrid (en adelante PAIFPLS), está configurado en 6 líneas estratégicas con el objetivo final de evitar o retrasar al máximo situaciones como la pérdida de funcionalidad o la dependencia y la aparición de discapacidad. en el año 2023. el resultado del grado de ejecución se refiere al global de actuaciones puestas en marcha durante el año 2023 (iniciadas más ejecutadas), en relación con el total de acciones que constituyen el PLAIFPLS, llegando a un porcentaje del 80% en acciones iniciadas y a un 16% en las ejecutadas.

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PAIFPL

Año 2023



Dentro del grupo de trabajo de soledad no deseada en la Consejería de Sanidad para potenciar acciones dentro de nuestro ámbito que mejoren la prevención, detección de casos e intervención en personas con una situación de soledad no deseada, destacan las siguientes iniciativas: consolidación de los procesos asistenciales de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada en el ámbito de Atención Primaria; elaboración de un protocolo para la detección e intervención en personas mayores en situación de soledad no deseada, en el ámbito de Atención Hospitalaria.

CONTINUIDAD ASISTENCIAL

A lo largo del año 2023 la Unidad de Continuidad Asistencial ha continuado consolidando la estructura organizativa y funcional de este ámbito, potenciando la gestión adecuada de los recursos implicados en las transiciones asistenciales, y velando por la seguridad del paciente en cada uno de estos procesos.

Como en años previos, se ha participado en el diseño, desarrollo e implantación de líneas de trabajo estratégicas de la organización, como la Estrategia de Seguridad del paciente, la Estrategia del Dolor o el Plan de Atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores, entre otras. Así mismo, se ha seguido impulsando la implantación de la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid, así como la investigación y la formación continuada de los profesionales en el área de la continuidad asistencial.

Resaltar el gran avance en la implantación de la e-Consulta. En 2023, 33 hospitales, más de 429 centros de Atención Primaria y 32 centros de la Agencia Madrileña Atención

Social, han contado con herramientas informáticas que posibilitan la interconsulta no presencial.

En cuanto al desarrollo e implantación de procesos asistenciales integrados, destacar:

- Proceso asistencial integrado del paciente crónico complejo, dirigido a atender a los pacientes crónicos más complejos y de mayor fragilidad.
- Proceso asistencial integrado del paciente con EPOC.
- Proceso asistencial integrado del paciente con insuficiencia cardiaca crónica.
- Proceso asistencial integrado del niño con patología crónica y complejidad.
- Se ha trabajado en la elaboración del Proceso Asistencial Integrado del paciente con infección por VIH.
- Se encuentra en proceso de implantación el Procedimiento de atención del embarazo de bajo riesgo.

En el marco de la mejora de la coordinación y comunicación entre los profesionales, se ha continuado avanzando en extender el traslado de la información clínica hacia Atención Primaria, contenida en los informes de alta de hospitalización, urgencias y cuidados de enfermería. Todos los hospitales cuentan con especialista consultor/eConsulta para Atención Primaria.

Otra línea importante, es la mejora en la accesibilidad a los recursos asistenciales en función de las necesidades del paciente, especialmente para pacientes con mayor complejidad y fragilidad, mejorando el acceso a los recursos de media estancia.

Todos los hospitales han asegurado la adecuada gestión de los circuitos de derivación preferente a la atención hospitalaria ambulatoria, a través de la valoración previa por un especialista (VPE) y la valoración de sospecha de malignidad(SM).

ORDENACIÓN ASISTENCIAL E INNOVACIÓN ORGANIZATIVA

Tras la revisión realizada en 2022 de los procedimientos que se gestionaban en el ámbito de la ordenación asistencial, se ha agilizado estos procesos con una disminución de trámites que enlentecían y sobrecargaban la actividad. Se han simplificado administrativamente de modo que no requieren tramitación mediada en Ordenación Asistencial y se derivan directamente entre los Hospitales las siguientes derivaciones:

- Radioterapia (Se elaboró una instrucción con el mapa de derivación Tabla 2 y 3)
- Yodo 131.
- Cámara Hiperbárica.

Los datos en 2023 muestran una reducción importante de la carga administrativa con las medidas implementadas:

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN ASISTENCIAL (OA)		
GESTIÓN DE DERIVACIONES	SOLICITUDES 2022	SOLICITUDES 2023
Radioterapia	203	
Protonterapia	73	65
INSS	19	26
Consultas de Usuarios u Hospitales	31	25
Solicitud de Atención Transfronteriza	1	
Solicitud de Atención Infantil: Centro de Rehabilitación Dionisia Plaza	4	7
Tramitaciones		
-Cámara Hiperbárica	107	26
-Diagnóstico Genético Preimplantacional	299	30
-Tratamiento con YODO I31	23	0
-Otras Pruebas y/o Consultas	230	85
-Solicitud de Tratamiento en Extranjero - E112	27	26
TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS	1.017	290

Además:

- A nivel hospitalario, y más concretamente en el ámbito de los hospitales de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, existen un total de 39 Alianzas Estratégicas vigentes a 31 de diciembre de 2023 para el abordaje integral de patologías cardíacas, oncológicas, diagnóstico por imagen, microbiología clínica y medicina preventiva, salud mental, etc.,. Se han firmado 7 nuevas alianzas estratégicas y se han renovado 10.
- En 2023, la actividad del programa ECMOMADRID está en una fase de estabilidad y dependiente de la actividad estacional vinculada a la epidemia de gripe invernal. No se han producido complicaciones comunicadas durante los 26 traslados realizados. A destacar una mayor precisión de la demanda al disminuir sustancialmente el número de pacientes que no se trasladan con ECMO móvil (8%).
- En el año 2023, la actividad del tratamiento con Protonterapia en la Comunidad de Madrid, con respecto al 2022, se ha reducido cerca del 11%, pasando de 73 a 65 solicitudes.
- En 2023 se inició el proceso de actualización de la cartera de servicios de Medicina Nuclear, siguiendo una sistemática similar a la empleada con la actualización de la cartera de Radiodiagnóstico.
- En el año 2023 se inició la actualización de la cartera de Servicios de Cardiología siguiendo la propuesta de la Sociedad Nacional de Cardiología, que se ha finalizado en 2024, revisando prestaciones habituales e incorporando las nuevas con su codificación correspondiente, de forma que hubiera un catálogo único y común a

todos los Hospitales de la Red Sanitaria Pública del SERMAS, para su inclusión en los correspondientes sistemas informáticos de la HCE.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ

Programa poblacional de cribado cáncer de colon y recto PREVECOLON

PREVECOLON está dirigido a toda la población de edad comprendida entre los 50 y 69 años. Son invitados a participar en el programa todos los usuarios registrados en CIBELES, siempre que no cumplan ningún criterio de exclusión definitivo o temporal.

Conclusiones más relevantes del año 2023

- En 2023 la población diana, a 31 de diciembre, ha sido 924.797 ciudadanos, según CIBELES. la población elegible en 2023, aplicadas las exclusiones definitivas y temporales propias del programa, ha sido de 746.341.
- En 2023 se han cursado un total de 743.019 invitaciones válidas.
- La Cobertura anual de invitación del programa de detección precoz de cáncer de colon es del 75% respecto de la población diana según CIBELES y del 99,6% en relación a la población elegible
- Un total de 295.114 ciudadanos entregaron muestra para el test de sangre oculta en heces en su centro de salud con resultado válido o en circuito ampliado de los hospitales Quirón Salud, a lo largo de 2023, lo que supone una participación de 40%.
- De las 295.114 muestras con resultado válido obtenidas en 2023, resultaron positivas 14.779 (5%) y 280.482 negativas (95%).
- Durante 2023 se realizó colonoscopia a 9.973 personas con resultado positivo en SOHi, lo que supone el 71,39% de los resultados positivos generados
- Los hallazgos informados en las colonoscopias realizadas son: 3,73% de cáncer, 13,75% neoplasias superficiales de alto riesgo, continuando con la nomenclatura de riesgo establecida se hallaron un 16,4% de neoplasias superficiales de riesgo intermedio, 20,43% de neoplasias superficiales de riesgo bajo, 4,68% de lesiones no neoplásicas y 22,94% de colonoscopias normales o sin lesiones.
- Se han realizado 119 colonoscopias de seguimiento. No se ha diagnosticado ningún cáncer.
- Gestión de Fondos Europeos MRR
 - Realización de una campaña de difusión a la población
 - Adquisición de test de SOHi
 - Gestión de la invitación al programa

- Digitalización del programa: Actualización del aplicativo informático con las guías ESGE 2020 y desarrollo de:
 - APP
 - Gestión de comunicación con el ciudadano con SMS

Programa de detección precoz del cáncer de mama DEPRECAM

DEPRECAM se dirige a las mujeres con edad entre 50 y 69 años que cumplan los criterios de inclusión establecidos a nivel nacional, y dispongan de cobertura asistencial a través del Servicio Madrileño de Salud, asintomáticas y sin cáncer de mama previo. Como método de cribado se utiliza la mamografía bilateral en dos proyecciones, mediante mamógrafo digital, y la ecografía complementaria de mama u otras pruebas complementarias en los casos que así lo requieran.

Conclusiones más relevantes de la actividad de DEPRECAM 2023:

- Durante el año 2023 los centros concertados, acorde al procedimiento abierto (PA 1/2021 MAMOGRAFÍAS DIGITALES,) realizaron cribado poblacional desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo. Finalizado el contrato, la actividad pendiente de evaluaciones y estudios precoces fueron completadas en los hospitales del SERMAS.
- Se ha procedido a la digitalización del programa con mejoras funcionales y diseño de APP
- La ronda actual es la 13, que corresponde a los años 2023-2024, con una población diana válida ajustada de 1.000.512 mujeres
- La población elegible de 2023 es 396.863 mujeres
- La población diana elegible de 2023 constituye el 75% de la población diana objetivo de 2023 (la población diana de 2023 más la población de años previos correspondiente)
- Se ha invitado/citado o emitido recuerdo a 437.323 mujeres
- Se ha cubierto el 100% de las mujeres de la población elegible de 2023 (396.863 mujeres).
- Se han emitido 40.460 recuerdos a mujeres que no participan en rondas consecutivas
- De las mujeres invitadas o citadas, un 51% han participado.
- La tasa de participación es del 51%. Considerando el número de invitaciones/citaciones realizadas, el programa evidencia una clara tendencia creciente y recuperación de su efectividad.
- De las mujeres que han participado, un 21% ha sido en cribado inicial, un 63% en cribado sucesivo regular, un 11% en cribado sucesivo irregular (mujeres de rondas previas no atendidas que han sido invitadas) y un 5% de intervalo desconocido. Estos datos hablan sobre la estabilización del proceso. Se ha incrementado un 65% el cribado sucesivo respecto al año anterior.

- La tasa de adhesión (porcentaje de mujeres que repiten del total de cribado excluyendo nueva entrada) es del 79%.
- Un 0,2% de las mamografías de cribado han dado como resultado un BI-RADS 3 y un 0,82% BI-RADS 4 o BI-RADS 5.
- El 92% (187.388) de las mujeres obtienen un BI-RADS 1 o un BI-RADS 2 en la mamografía de cribado.
- En la prueba de rellamada o evaluación, un 1,7 % de mujeres arrojan un resultado BI-RADS 3 en el total de mujeres estudiadas.
- Tras la mamografía de cribado, un 6,4% de las mujeres requieren estudios complementarios a corto plazo.
- Un 1,5 % de las mujeres que se realizan mamografías de cribado dan como resultado un BI-RADS 4 o un BI-RADS 5.
- En total, un 8,1 % de las mujeres que se realizan mamografías de cribado generan rellamadas a corto plazo, considerando ésta la suma de BI-RADS 0, BI-RADS 4 y BI-RADS 5.
- En total, se han realizado 229.729 pruebas, de las cuales el 89 % son mamografías de cribado.

Programa de detección precoz del cáncer de C ervix.

El programa CERVICAM se dirige a las mujeres con edad entre 25 y 65 a os que cumplan los criterios de inclusi n establecidos a nivel nacional y dispongan de cobertura asistencial a trav s del Servicio Madrile o de Salud. En cumplimiento de la Orden SCB/480/2019, de 26 de abril, se despliega siguiendo los dos modelos de implantaci n marcados por tramo etario. La prueba de cribado se realiza sobre toma  nica de exudado c ervico vaginal, recogido mediante citolog a en medio l quido en consulta de matrona. El test de cribado de primera l nea ser :

- Entre 25 y 34 a os una citolog a cada 3 a os
- Entre 35 y 65 a os detecci n molecular de uno o varios de los genotipos de VPH-AR cada 5 a os.

El programa individualiza la conducta cl nica a seguir en funci n de los umbrales de riesgo de lesi n premaligna/maligna, bajo la premisa "equal risk, equal management".

Conclusiones m s relevantes:

- En SIP-Cibeles, el corte de 31 de diciembre de 2023 muestra que las mujeres a incluir en el programa son 2.107.092, y de ellas 1.679.789 tienen entre 35 y 65 a os
- Se proyecta una implantaci n por fases:
 - Primera fase: ESTUDIO PILOTO del programa. Se lleva a cabo con el HU Ram n y Cajal y sus Centros de Salud (CS) de referencia
 - Segunda fase: EJECUCI N DEL PROGRAMA

- La Implantación del programa se hará de forma progresiva en cuatro años, comenzando por las cohortes de mujeres mayores de 34 años por ser las de mayor riesgo de cáncer de cérvix, y terminado con el grupo de mujeres más jóvenes en el último año.
- Durante este tiempo se hará la integración del cribado oportunista en el cribado poblacional.
En 2023 se ha llevado:
- Gestión documental:
 - Documento marco e informes técnicos
 - Elaboración del Informe de Evaluación de tecnologías sanitarias: Técnicas de detección del VPH basadas en mRNA.
- Gestión de Fondos Europeos MRR
 - Realización de una campaña de difusión a la población
 - Adquisición de kits de CML
 - Gestión de la invitación al programa
- Implantación del pilotaje en el HU Ramón y Cajal
 - Su puesta en marcha ha permitido evaluar la viabilidad del programa en la práctica, la adecuación de los métodos y procesos, e identificar aspectos que deban ajustarse
 - La cobertura de participación actual está en torno al 30%, similar a las reportadas en otras CCAA que han implantado el programa poblacional.
 - El 10% de los resultados obtenidos han sido positivos
 - Un 64% de los resultados positivos precisarán de un cotest
 - Un 36% de los resultados positivos han requerido colposcopia
- Digitalización del programa
 - Puesta en funcionamiento del aplicativo del programa en primera fase de pilotaje Automatización de su sistema de invitación.
 - Implantación de la app móvil del programa para el pilotaje.
 - Implantación de las citaciones mediante TSV para los centros del pilotaje.
 - Generación de desarrollos funcionales para la creación de un Cuadro de Mando Visualización en HORUS de informes y resultados para profesionales
 - Visualización de los resultados en “Mi carpeta de salud” para los ciudadanos.

El Programa PREVECOLON y el Programa CERVICAM, en el marco del Componente 18.I2 “Promoción de la salud y prevención del cáncer correspondiente a la estrategia del cáncer” cuentan con financiación de la Unión Europea-Next Generation EU para el subproyecto “INVITACIONAL PROGRAMA DE CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER COLORRECTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID” y *para el subproyecto de CERVICAM “PROGRAMA DE CRIBADO DE CANCER DE CERVIX EN LA COMUNIDAD DE MADRID”*.



CUIDADOS PALIATIVOS

En el año 2023, los equipos específicos de cuidados paliativos han atendido en el domicilio más de 7.000 pacientes nuevos y sus familias y más de 13.000 episodios hospitalarios. En cuanto a la actividad de las 11 Unidades de Cuidados Paliativos de Media Estancia, durante el año 2023 han atendido a más de 3.600 pacientes.

Es importante reseñar que parte de los pacientes reciben atención en ambos ámbitos asistenciales a lo largo de su evolución.

Así mismo, señalar que la continuidad asistencial esta favorecida por la historia clínica paliativa electrónica, InfoPal, compartida por todos los equipos específicos de Cuidados Paliativos.

En torno al 75% de los pacientes atendidos presentaban enfermedades oncológicas y el 25% enfermedades no oncológicas.

La Unidad de Atención Integral Paliativa Pediátrica ha atendido a más de 400 pacientes, niños y adolescentes y a sus familias Su actividad ha permitido el logro de que los pacientes pediátricos puedan fallecer en su domicilio, cuando es su deseo, con la misma atención sanitaria que en el hospital. Han elegido fallecer en su domicilio el 62% de los casos. Resultado posible gracias a mantener la actividad 24/7 durante todo el año. A diferencia de los pacientes adultos, el 70% de los pacientes pediátricos atendidos presentan patología no oncológica y el 30% patología oncológica.

La actividad de la Unidad de Atención Paliativa Continuada Pal24 tiene dos vertientes, la gestión de los 3.644 ingresos realizados en las UCPME, iniciándose el proceso en el momento de la solicitud de la cama por los equipos domiciliarios y hospitalarios, y finalizándose con la confirmación del ingreso del paciente en la UCPME.

En cuanto a la vertiente asistencial, que abarca la atención directa a los pacientes en su domicilio, a sus cuidadores y familiares, así como el asesoramiento en cuidados paliativos a los profesionales que lo solicitan, durante el año 2023 Pal24 ha atendido a en total cerca de 25.000 consultas, siendo más de 15.000 realizadas por el cuidador y/o el paciente.

PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR

La [Ley Orgánica 3/2021](#), de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE), entró en vigor el 25 de junio de 2021. Esta Ley dio una respuesta jurídica, sistemática, equilibrada y garantista a una demanda sostenida de la sociedad actual introduciendo un nuevo derecho individual en nuestro país. De acuerdo a lo establecido en la propia LORE, la prestación de ayuda para morir está incluida en la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y es de financiación pública. La Ley de eutanasia en España reconoce el derecho de toda persona que cumpla los requisitos previstos a solicitar y recibir la prestación de ayuda para morir. La eutanasia, consiste en proporcionar los medios necesarios a una persona que ha manifestado su deseo de morir de acuerdo al procedimiento y garantías establecidos en la Ley.

El Decreto del Consejo de Gobierno 225/2021, de 6 de octubre, por el que se crean y regulan el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir y la Comisión de Garantía y Evaluación ha dado cumplimiento a este mandato normativo, creando la citada Comisión en su artículo 14.

El evolutivo de expedientes de solicitud registrados en la Comisión de Garantía y Evaluación, durante el período indicado es el siguiente:

	2021*	2022	2023
Atención Primaria	5	46	57
Centro Sociosanitario	0	2	0
Atención Hospitalaria	7	15	28
TOTAL	12	63	85

*Desde 18/10/2021 al 31/12/2021

PAM REALIZADAS SEGÚN ÁMBITO DE TRABAJO DEL MÉDICO RESPONSABLE	2021*	2022	2023
Atención Primaria	0	25	21
Centro socio sanitario	0	1	0
Atención hospitalaria público	3	10	11
Atención hospitalaria privado	1	0	2
Sector privado	0	2	0
TOTAL	4	38	34

*Desde 18/10/2021 al 31/12/2021

SALUD MENTAL

La actividad global de atención a la Salud Mental y Adicciones ha sido la siguiente:

ACTIVIDAD AMBULATORIA*	2022	2023	%VARIACIÓN
Consultas nuevas	131.010	147.804	13%
Consultas sucesivas	612.112	657.774	7%
Consultas totales	743.122	805.578	8%

Fuente: SIAE.

* Consultas de Psiquiatría y Psicología Clínica

ALTAS *	2022	2023	%VARIACIÓN
<18 años	2.048	2.054	0,3%
≥ 18 años	9.283	10.602	14%
Total Psiquiatría	11.331	12.656	11%

Fuente: CMBD (PQM, PQL, PQA, y PQS)

*Hospitalización de gestión directa

El número de pacientes atendidos en los Centros de Atención Integral a Drogodependientes (CAID), ha sido de **14.514**. De ellos 3.922 son pacientes nuevos (27%), y 2.421 (17%) son pacientes que reingresan. El número de pacientes en tratamiento con Metadona ha sido **2.330** (16%).

Nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024

En el año 2023 se ha ejecutado la totalidad del presupuesto destinado a la creación de plazas de profesionales de salud mental aprobado en memoria económica del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2022-2024. En concreto, se han creado 179 nuevas plazas estructurales, que se concreta en los siguientes dispositivos:

- Refuerzo de Enfermería especialista en Salud Mental y Trabajo social en los Centros de Salud Mental.
- Creación de 21 equipos de prevención del suicidio dotados de un facultativo y un profesional de enfermería.
- Creación de 15 equipos de tratamiento infanto-juvenil intensivo domiciliario dependiente de los hospitales de día de niños y adolescentes.
- Refuerzo de la Unidad AdCom de tratamiento e investigación en Trastornos adictivos comportamentales.
- Fidelización de los 90 residentes de salud mental (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de salud mental). Estas plazas se han orientado especialmente:
- Atención infanto-juvenil (refuerzo de la Urgencia de Salud Mental/atención en crisis de adolescentes, programas de tratamiento intensivo comunitario)
- Reorientación de las Unidades de media y larga estancia hacia unidades de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad en los Hospitales monográficos de psiquiatría.
- Refuerzo de recursos específicos de TCA.

DONACIÓN Y TRASPLANTES

La actividad de donación y trasplante ha experimentado un aumento muy importante con respecto al año anterior. La Comunidad de Madrid ha obtenido una tasa de 38,1 donantes cadáver por millón de habitantes. La Comunidad de Madrid ha experimentado un aumento de 7,8 puntos porcentuales en la donación de órganos de cadáver con respecto al año anterior.

Desde la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes, se han registrado un total de 342 donaciones de órganos sólidos (261 de donante cadáver y 81 de donante vivo). Se han realizado 894 trasplantes de órganos sólidos, y se ha coordinado la realización de 677 trasplantes de progenitores hematopoyéticos en los diferentes centros sanitarios, públicos y privados, autorizados en la Comunidad de Madrid. Además, se iniciaron 125 búsquedas de donantes de progenitores no emparentados en el Registro Español de Médula Ósea (REDMO).

En cuanto a tejidos, en 2023 se han registrado 262 donantes de tejidos y realizado 6.276 implantes de tejidos en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

La tasa de negativas familiares a las entrevistas para solicitud de donación se sitúa en el 19%.

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS EN CENTROS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ÓRGANOS	2022	2023	VAR. 22-23	% VAR. 22-23
Donantes cadáver	211	261	50	23,6%
Donantes vivos	53	81	28	52,8%
Trasplante renal	449	451	2	0,4%
Trasplante hepático	206	223	17	8,2%
Trasplante cardíaco (incluye cardiopulmonar)	77	79	2	2,5%
Trasplante pulmonar (incluye cardiopulmonar)	97	117	20	20,6%
Trasplante pancreático (incluye multiviscerales)	13	17	4	30,7%
Trasplante intestinal	6	7	1	16,6%
TOTAL TRASPLANTES ÓRGANOS	848	894	46	5,4%

Fuente: Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes

TRANSFUSIÓN

En 2023 se han obtenido 225.162 donaciones de sangre y se han distribuido 24.485 unidades de plasma inactivado para transfusión, un 4.2 y un 4.8% menos que en 2022 respectivamente.

Por otra parte, en 2023 se han producido 36.548 pool de plaquetas y se han llevado a cabo 3.985 procesos de aféresis multicomponente (un 3.8% más que en 2022), obteniéndose un total de 4.972 dosis finales de plaquetas, 555 concentrado de hematíes y una unidad de plasma con un volumen promedio de 550 mL de promedio en el 90% de los procesos efectivos.

Además, en 2023 se ha realizado el tipaje HLA a un total de 3.938 donantes de médula, que han sido inscritos en el Registro Español de Donantes de Médula Ósea (REDMO).

Finalmente, en 2023 se han procesado 51 unidades de sangre de cordón umbilical. Por otra parte, se ha llevado a cabo la primera fase del proyecto Ready to Ship (R2S) del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical consistente en verificar la calidad y ampliar la caracterización de un total de 180 unidades de sangre de cordón umbilical ya inventariadas y posteriormente marcarlas en REDMO con el *flag* distintivo "R2S", indicativo de la disponibilidad inmediata de estas unidades para su envío a trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH) a cualquier parte del mundo.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Las reclamaciones por responsabilidad patrimonial son las solicitudes realizadas por los ciudadanos con la pretensión de ser indemnizados al considerar que se ha producido una lesión de cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos sanitarios.

A lo largo del año 2023, se han presentado un total de **617 reclamaciones** de responsabilidad patrimonial clasificadas en diversos motivos, habiéndose cerrado en vía administrativa un total de 600, iniciadas algunas de ellas en años anteriores.

PRESTACIONES Y REINTEGRO DE GASTOS

En relación a la prestación ortoprotésica regulada por el Decreto 84/2021, de 30 de junio, en el año presupuestario 2023 se han resuelto favorablemente 21.007 expedientes, con un total de 32.885 artículos, que han supuesto el abono total de 12.033.346,64 euros. El coste medio por expediente es de 572,83 euros.

CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Constituye un eje transversal de las distintas actuaciones en el Servicio Madrileño de Salud, que incide en elementos tales como la mejora de la calidad percibida, la seguridad del paciente, la medición de resultados y la excelencia a través del impulso de modelos de gestión de calidad.

En este sentido, en el último trimestre del año, se han realizado un total de 46.671 entrevistas telefónicas a una muestra representativa de usuarios atendidos en los segmentos de atención primaria, consultas externas hospitalarias, cirugía ambulatoria, hospitalización, urgencias hospitalarias y SUMMA-1122. Asimismo, se ha impulsado la implantación de actuaciones de mejora a través de los Comités de Calidad Percibida constituidos en todas las gerencias asistenciales.

Con objeto de consolidar y dar continuidad a la labor desarrollada en años previos, se han incluido objetivos institucionales de calidad y seguridad del paciente en los contratos programa entre el Servicio Madrileño de Salud y los centros sanitarios. Son objetivos que se agrupan teniendo en cuenta las áreas de: calidad percibida, seguridad del paciente, atención al dolor y gestión de la calidad.

Respecto al tema de seguridad del paciente, se ha avanzado con el despliegue de actuaciones de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud 2027 y la actividad referida por las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios, conformadas en el año 2023 por 894 profesionales.

En este mismo sentido, se ha desplegado la Estrategia de Atención al Dolor de la Comunidad de Madrid 2027 con el compromiso seguir impulsando las actuaciones necesarias para una mejor atención de los pacientes con dolor. Una pieza clave para ello son los Comités de Atención al Dolor presentes en todas las gerencias asistenciales y de los cuales forman parte 617 personas.

En cuanto al Modelo EFQM de Excelencia, modelo de calidad institucional de referencia en la Comunidad de Madrid, se ha finalizado el 6º ciclo de autoevaluación para las diferentes organizaciones sanitarias, lo que refleja una madurez importante de los sistemas de gestión de la calidad. Asimismo, se ha continuado con la aplicación del Marco de Reconocimiento de las organizaciones en la gestión de la Responsabilidad social.

Por otra parte, en relación con las certificaciones, contamos en la actualidad con más 640 servicios certificados en la norma UNE EN ISO 9001:2015 de sistemas de gestión de calidad con alcance muy diverso, y un total de 32 hospitales con certificados frente a la norma UNE EN ISO 14001:2015 de sistemas de gestión ambiental.

En relación con el Observatorio de Resultados, se han publicado en el año en curso dos ediciones, la última con resultados 2020-2022 disponible en

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/observatorio-resultados-servicio-madrileno-salud>.

HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

A lo largo del año 2023 se han realizado diferentes actividades y acciones dirigidas a la implementación del II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-25 (IIPHAS) y al despliegue y seguimiento del mismo, tanto de manera centralizada como descentralizada en los diferentes centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.

En el mes de marzo tuvo lugar la I Jornada de Humanización de la Asistencia Sanitaria bajo el lema "Un nuevo enfoque", en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, con una asistencia total de 550 personas. Se presentaron un total de 121 comunicaciones sobre iniciativas de Humanización procedentes de Hospitales, Atención Primaria y SUMMA 112.

Durante 2023 se ha trabajado en la implementación de la *Orden 317/2022, de 7 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se regulan las comisiones técnicas de información sanitaria, sus funciones, composición y funcionamiento*. A lo largo del año, la Comisión Técnica de Coordinación de la Información (CTCI) ha valorado un total de 149 documentos procedentes en su mayoría de la Consejería de Sanidad. Se han creado, además, las Comisiones Técnicas de Valoración de la Información Sanitaria (CTVI) hospitalarias y de Atención Primaria.

Las asociaciones de pacientes proporcionan apoyo, ayuda, formación, recursos asistenciales y acompañamiento a los pacientes y a sus personas significativas para contribuir a mejorar su calidad de vida, promueven la investigación y facilitan la sensibilización social. A lo largo del tiempo, se viene incrementando su participación en la organización sanitaria, mediante la formulación de propuestas e iniciativas para la mejora de los procesos y las estrategias asistenciales.

En 2023 se han mantenido un total de 70 reuniones con estas entidades para conocer las demandas, necesidades y expectativas de los pacientes y sus familias. Se ha realizado durante el año el seguimiento de 24 convenios de colaboración activos y se ha procedido a la firma de 3 nuevos convenios con Cáritas Diocesana de Madrid, Fundación Mundo Sano y Fundación Vivo Sano.

Se han desarrollado 6 nuevas líneas formativas surgidas a lo largo del año para cubrir necesidades planteadas por entidades de pacientes obteniendo un total de 62 cursos, con más de 1500 profesionales formados.

Durante 2023 se continuaron las reuniones de los grupos de trabajo de las líneas del nuevo Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid, manteniendo un total de 52 reuniones con los 8 grupos de trabajo, para definir objetivos, acciones y actividades que contribuyan a alcanzar el objetivo general de mejorar de manera integral la atención a pacientes y cuidadores de las personas de EPF y su entorno, facilitando el apoyo y recursos indispensables para contribuir a la disminución de la morbimortalidad y la mejora de su calidad de vida.

Escuela Madrileña De Salud

A lo largo del año 2023 se ha llevado a cabo dentro del programa "Paciente 360°" cuatro intervenciones dirigidas a personas con enfermedades crónicas impartidas por pacientes expertos en los centros de salud de San Andrés, Canillejas, Villalba Estación y

Francia. También ha tenido lugar la II edición del campus de personas que cuidan con 100 horas de formación sincrónica y asincrónica.

En 2023 se han publicado 213 recursos educativos en la plataforma virtual de aprendizaje de la Escuela Madrileña de Salud. Se han llevado a cabo acciones de marketing digital publicando 10 catálogos interactivos de recursos y se han enviado 48 correos promocionales.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el número de recursos educativos virtuales alojados en la Plataforma Digital es de 910 y el número de personas matriculadas en los cursos virtuales durante el año es de 5.026.

Durante 2023 han participado 60 profesores en actividades educativas de la Escuela Madrileña de Salud.

Bioética y derecho sanitario

Durante el año 2023 se ha trabajado de forma coordinada con los CEAS acreditados y se han llevado a cabo mejoras en la “Red CEAS” para facilitar el intercambio de información, así como compartir experiencias y documentación entre los profesionales.

En relación con la creación, acreditación y supervisión de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS), se ha acreditado el CEAS del Hospital Universitario José Germain y se ha renovado la acreditación al Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

En abril de 2023 se ha constituido un nuevo Grupo Promotor CEAS en el Hospital Universitario del Henares.

Registro de Instrucciones Previas

En 2023 se han registrado un total de 11.028 documentos de Instrucciones Previas, que incluyen primer otorgamiento, modificaciones y sustituciones. En ese mismo período 138 ciudadanos han solicitado la revocación de sus instrucciones previas.

Asimismo, destacar que 9.280 personas han marcado en su solicitud la prestación de ayuda para morir.

Las consultas planteadas por el personal de las Unidades Administrativas y Servicios de Atención al Paciente al personal del Registro han ascendido a 2.500 y las de los ciudadanos suman un total de 2.337. Además, a través del correo electrónico han llegado 1.600 consultas.

Reclamaciones, sugerencias y agradecimientos

Durante el año 2023 se ha implantado la segregación de reclamaciones y solicitudes. Con ello se evita contabilizar acciones propias del Servicio de Información y Atención al Paciente como quejas por demoras o anomalías en el funcionamiento de los distintos servicios o unidades, en las que una vez analizada la petición del ciudadano, se comprueba que es preciso realizar alguna actividad por su parte, como por ejemplo un cambio de cita.

El número de reclamaciones gestionadas en la Consejería de Sanidad ha sido de 76.112 reclamaciones, de las que 48.044 corresponden a la asistencia sanitaria hospitalaria,

20.986 se presentaron en Atención Primaria, 2.052 fueron gestionadas por el SUMMA 112 y en los Servicios Centrales tanto del SERMAS, como de la Consejería de Sanidad, recayeron 5.030 quejas.

RECLAMACIONES	2022	2023	23/22	%
HOSPITALES (*)	49.836	48.044	-1.792	-3,60%
PRIMARIA	25.094	20.986	-4.108	-16,37%
SUMMA 112	5.461	2.052	-3.409	-62,42%
TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE	3.997	1.209	-2.788	-69,75%
ASISTENCIA SANITARIA URGENTE	1.460	843	-617	-42,26%
SS. CENTRALES SERMAS	2.081	2.071	-10	-0,48%
DGSD	10.400	1.649	-8.751	-84,14%
SS. CENTRALES CONSEJERIA	1.075	1.310	235	21,86%
TOTAL	93.943	76.112	-17.831	-18,98%

(*) Incluye el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid y Unidad Central de Radiodiagnóstico

RECURSOS HUMANOS

Análisis de Efectivos y Procesos Selectivos

En esta memoria de actividad se realiza un análisis de los efectivos que se encuentran en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud a fecha 31 de diciembre de 2023. En este análisis se han tenido en cuenta el estudio de distintos indicadores que permite reflejar las características más relevantes de su personal y el mejor conocimiento de los recursos humanos existentes, lo que permite disponer de una mejor previsión de la situación y evolución de los mismos.

Los profesionales del Servicio Madrileño de Salud son el principal valor de la sanidad pública madrileña, y por ello el principal compromiso de la Consejería de Sanidad es mejorar la gestión de su personal y sus condiciones laborales.

La reducción de la temporalidad del personal estatutario que presta servicios en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud es uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Sanidad y, por tanto, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en materia de empleo público.

El Servicio Madrileño de Salud, cumpliendo con el compromiso de la Consejería de Sanidad de crear estabilidad en el empleo público y reducir la temporalidad ha continuado durante el año 2023 desarrollando los procesos selectivos para estabilizar las plantillas de personal estatutario con los nombramientos de personal estatutario fijo.

El desarrollo de la digitalización de los procesos selectivos del Servicio Madrileño de Salud es un elemento importante para mejorar y conseguir una mayor celeridad en el

desarrollo y ejecución de los procesos selectivos, facilitar la participación de los profesionales y mejorar la labor de los tribunales calificadores.

Para ello, en este año 2023 ha sido implantado un módulo de Registro de Méritos (RMER) para la presentación de los méritos profesionales de forma digital, lo que permite agilizar la resolución de los procesos selectivos, en los que, es masiva la participación para acceder a una plaza fija en el Servicio Madrileño de Salud, y se han desarrollado importantes proyectos de transformación y desarrollo digital dentro del ámbito de la gestión de las convocatorias de procesos selectivos.

Según los últimos datos de efectivos del Servicio Madrileño de Salud publicados en el [Portal Estadístico de Personal](#) disponibles en el mes de diciembre del año 2022, suman 79648 personas, que se encuentran distribuidas en los distintos ámbitos, de las que el 18,33% prestan servicio en Atención Primaria, el 79,47% en Atención Hospitalaria y el 2,20% en el SUMMA 112.

Distribución del número total de profesionales por categorías y vinculación

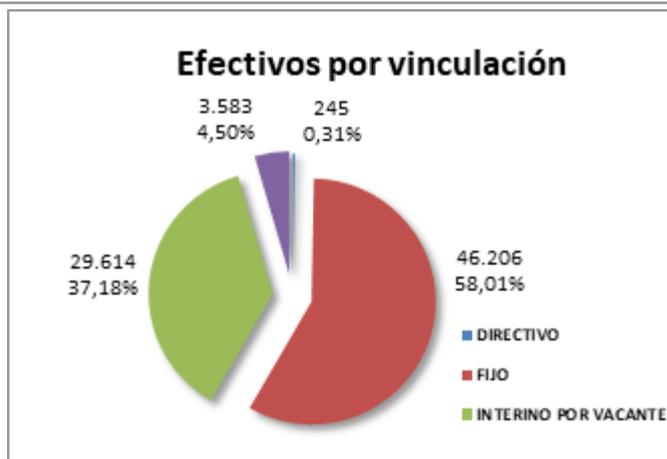
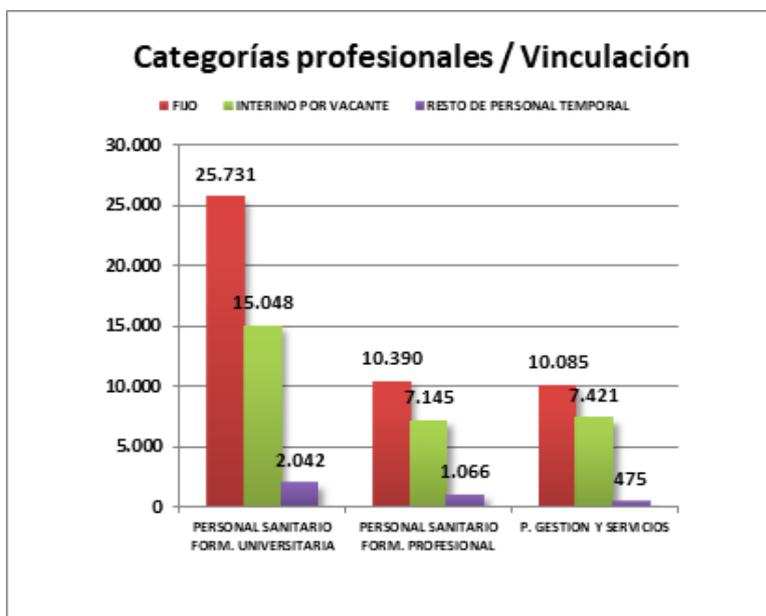
TIPO	CATEGORÍA	DIRECTIVO	FIJO	INTERINO POR VACANTE	RESTO DE PERSONAL TEMPORAL	TOTAL
PERSONAL DIRECTIVO	DIRECTIVO	245				245
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO		245				245
PERSONAL SANITARIO FORMACIÓN UNIVERSITARIA	FACULTATIVO		10.011	7.134	848	17.993
	ENFERMERO/A		13.911	6.547	1.147	21.605
	ENFERMERO/A ESPECIALISTA		1.143	871	7	2.021
	FISIOTERAPÉUTA		603	307	22	932
	OTRO PERSONAL SANITARIO		77	913	48	1.038
TOTAL PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA			25.731	15.048	2.042	42.821
PERSONAL SANITARIO FORMACIÓN PROFESIONAL	TÉCNICO SUP. ESPECIALISTA		2.355	1.214	231	3.800
	T.C.A.E*		7.958	5.018	787	13.763
	OTRO PERSONAL SANITARIO		64	695	220	979
TOTAL PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			10.390	7.145	1.066	18.601
PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	GRUPO TÉCNICO F.A. Y RESTO GRUPO A1		180	293	39	512
	GRUPO GESTIÓN F.A. Y RESTO GRUPO A2		382	448	30	860
	GRUPO ADMINISTRATIVO		563	187	15	765
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4.444	2.376	71	6.891
	CELADOR		2.965	1.833	262	5.060
	PINCHE DE COCINA		557	513	15	1.085
	RESTO DE PERSONAL DE GESTIÓN		994	1.771	43	2.808
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS			10.085	7.421	475	17.981
TOTAL		245	46.206	29.614	3.583	79.648

*T.C.A.E.: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería

Fuente: Portal Estadístico de Personal del Servicio Madrileño de Salud

CATEGORÍAS PROFESIONALES / VINCULACIÓN

EFFECTIVOS POR VINCULACIÓN



El porcentaje de personal fijo representa el 58,01% del total de efectivos, frente al 37,18% de interinos por vacante y el 4,50% de personal temporal (Interinos por Acumulación de Tareas e Interino por Programa), además del personal directivo

Fuente: Portal Estadístico de Personal del Servicio Madrileño de Salud

FORMACIÓN SANITARIA

La oferta de plazas para las titulaciones universitarias de grado, licenciatura, diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, en centros del Servicio Madrileño de Salud fue de 1.884 plazas.

En cuanto a la elección de centro y especialidad entre los residentes que han obtenido plaza en la convocatoria 2022-2023, cabe destacar que 5 residentes eligieron hospitales de la Comunidad de Madrid entre los 10 primeros números.

Durante el año 2023 la Dirección General de Investigación, Docencia e Innovación ha continuado impulsando el Programa de Formación en Competencias Genéricas Transversales para Residentes de la Comunidad de Madrid, habiéndose realizado un total de 165 actividades.

Durante el año 2023 se gestionaron 3.567 solicitudes de rotaciones externas, para el desarrollo de objetivos referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad de origen y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo.

Durante el año 2023 se ha mantenido, dentro del Plan de Formación Continuada (PFC), la tendencia creciente tanto en el volumen de actividades de formación continuada, como en el número de profesionales formados y de horas lectivas impartidas. Asimismo, el Plan de Formación Continuada no se ha visto afectado por el gran número de actividades formativas paralelamente ofertadas dentro de los proyectos de formación ligados a la financiación mediante Fondos Europeos MMR.

Como novedad, y debido a la necesidad creciente de formación a distancia, con la implementación de nuevos entornos y metodologías en este tipo de formación, se ha incorporado una nueva categoría, la “modalidad síncrona mixta” que combina la impartición de la formación presencial en aula física y en el entorno virtual. Las modalidades formativas a distancia permanecen como elemento estable en la formación continuada.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante 2023 se ha producido un intenso proceso de transformación de los modelos de trabajo y organización con el objetivo de evolucionar nuestra estrategia de transformación digital marcada en el proyecto “GENESIS”, que continúa siendo eje vertebrador de cambio y base de la estrategia de salud digital para el Servicio Madrileño de Salud.

GENESIS no es un sistema de información, tampoco es un proyecto en concreto, es la estrategia de transformación digital del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), diseñada desde la Dirección General de Salud Digital para proporcionar herramientas y nuevos circuitos de atención a los ciudadanos, ofreciendo servicios de salud descentralizados de los tradicionales y necesarios edificios, es decir, transformar la atención a modelos digitales no presenciales orientados a conseguir una Sanidad centrada en el paciente,

pero sobre todo optimizada y personalizada, basándose en 3 ámbitos principales de actuación:

- Ciudadano (#Experiencia del Paciente): Con proyectos orientados a los ciudadanos que tienen como objetivo ofrecer nuevos canales y procesos de atención sanitaria digital, como la videoconsulta o el proyecto de telemonitorización, centrados en el canal de contacto principal con el ciudadano (Tarjeta Sanitaria Virtual) y la implantación de nuevos canales digitales.
- Profesional (#Experiencia del Profesional): Con proyectos orientados a potenciar la continuidad asistencial y la colaboración entre profesionales con iniciativas que permitan la optimización de los procesos, la mejora de la calidad asistencial y la capacitación de los profesionales en el mundo digital.
- Gestión sanitaria (#Organización, gestión y planificación): Con el uso de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial (IA) y sistemas de automatización de procesos, que permitan optimizar la asistencia sanitaria, reduciendo la carga administrativa o procesos de poco valor añadido que, actualmente deben realizar los profesionales o bien aportando herramientas que optimicen o ayuden a los profesionales en la prestación asistencial mediante sistemas de ayuda al diagnóstico.

Entre las acciones destacadas dirigidas a mejorar la accesibilidad de los ciudadanos cabe señalar la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV), con más de 3 millones de usuarios y más de 21 millones de accesos en 2023, que se ha posicionado como uno de los canales de contacto con los ciudadanos más relevante a nivel nacional.

El Resumen del Paciente (“Patient Summary”) de la Unión Europea (EUPS) es un extracto clínico del estado de salud que incluye una colección estandarizada de información clínica y contextual (retrospectiva, concurrente y prospectiva) que proporciona una instantánea en el tiempo de un sujeto en el ámbito de una asistencia sanitaria transfronteriza no programada en los desplazamientos temporales de los ciudadanos europeos por territorio comunitario.

El Servicio Madrileño de Salud, como organización líder en el Sistema Nacional de Salud, durante el 2023 se ha focalizado en un proceso de transformación hacia una organización ‘Data-Driven’, entendida como aquella que toma sus decisiones basadas en datos. En línea con este proceso de transformación estratégico, durante el 2023 se ha trabajado para que el espacio de datos del SERMAS, basado en tecnología BigData Analytics, recoja toda la información de los contactos del paciente con el sistema de Salud de la Comunidad de Madrid.

Durante este año se ha completado la ingesta de los datos de Atención Especializada, Sistemas de Atención Hospitalaria (HIS), Emergencias SUMMA112 y se ha incluido en el repositorio toda la información de los sistemas de información del SERMAS

SALUD DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante 2023 se realizaron diversas intervenciones en los sistemas de información al servicio del ciudadano, entre los que destacamos los siguientes:

- Mi Carpeta de Salud
- Sistemas de Citación Multicanal
- Servicios electrónicos destinados a mejorar el proceso asistencial a los ciudadanos

En 2023 el número de accesos al servicio Mi Carpeta de Salud de la Comunidad de Madrid por DNI electrónico, certificado digital y sistema de identificación CI@ve ascendió a 2.654.044, frente a los 2.591.282 registrados en el año anterior, lo que supone un incremento del 2,4% en los accesos.

Citas en Atención Primaria: El servicio más utilizado por el ciudadano es el de la gestión de citas sanitarias. Desde hace varios años, el Servicio Madrileño de Salud sigue activando y potenciando canales electrónicos alternativos a la citación presencial para las citas sanitarias. El número total de citas de Atención Primaria creadas en los canales alternativos a la cita presencial en el año 2023 ha sido de 14.054.304, con especial relevancia en el acceso a través de la aplicación para móviles, que ha supuesto un total de 10.860.561 accesos.

CITAS EN CANALES ALTERNATIVOS AL CANAL PRESENCIAL

CITAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	2022	2023	2022/2023
IVR (Telefonía Automatizada)	1.574.158	1.379.087	-12,39%
Quiosco	14.779	13.557	-8,27%
CAP (Atención Telefónica Personalizada)	283.467	423.758	49,49%
Internet	2.400.167	1.377.331	-42,62%
APP Móvil	9.354.308	10.860.571	16,10%
TOTAL	13.626.879	14.054.304	19,93%

En el sistema de Historia Clínica Electrónica de Atención Primaria (AP-Madrid) se ha registrado durante 2023 un promedio diario de 36.779 accesos de los profesionales, accediendo a las Historias clínicas de 259.884 pacientes.

Durante el año 2023 se han creado nuevos accesos a HORUS para profesionales sanitarios pertenecientes a otra/s consejería/s y centros concertados: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se han incorporado 38 centros concertados de Atención Temprana

El número total de episodios de Atención Hospitalaria registrados en HORUS a fecha de diciembre de 2023 supera los 486,8 millones.

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

La Investigación Sanitaria constituye un eje de interés por su contribución a la generación de nuevo conocimiento científico, a la mejora de los servicios asistenciales y el cuidado de la salud a través del avance de la medicina, el desarrollo de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

La Comunidad de Madrid cuenta con 13 Fundaciones de Investigación Biomédica del sector público, 12 de ellas que gestionan la actividad investigadora de hospitales públicos, y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en Atención Primaria (FIIBAP), que gestiona la actividad investigadora de Atención Primaria, SUMMA 112 y Salud Pública. Contamos además con los hospitales universitarios Fundación hospital Alcorcón y Fuenlabrada, cuyas fórmulas de gestión posibilitan la gestión directa de su actividad investigadora y de innovación.

En la actualidad, en torno a 283 grupos de investigación realizan su trabajo en centros del Servicio Madrileño de Salud y 6.565 profesionales participan en proyectos y actividades de apoyo a la investigación en áreas de conocimiento relevantes para la salud de la población.

Durante el año 2023, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica, se han gestionado 1.036 proyectos públicos, concedidos por agencias nacionales o regionales en concurrencia competitiva y 141 proyectos de financiación pública internacional. Además, se gestionan 5.254 proyectos de financiación privada. En relación a estudios clínicos las Fundaciones han tenido un total de 6.067 ensayos clínicos activos.

En lo que se refiere a la producción científica, en el año 2023 se han publicado 23 guías clínicas y 5.190 publicaciones indexadas y recogidas en bases de datos internacionales. Este conocimiento ha sido compartido con nuestros profesionales y publicado en las principales revistas científicas internacionales, poniendo de relevancia el elevado nivel de nuestros hospitales y de nuestros profesionales en todo el mundo.

Conscientes de la necesidad de que los resultados de las investigaciones científicas alcancen todos los aspectos de la atención sanitaria, y de facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología del sistema público a las empresas para permitir el desarrollo de nuevos productos y servicios, durante el año 2023 se han solicitado un total de 31 patentes y 4 marcas.

Además, desde las Fundaciones de Investigación Biomédica se han creado sociedades mercantiles basadas en el conocimiento (spin-off), empresas cuyo origen es la actividad investigadora e innovadora y su objetivo es la explotación de los resultados de investigación e innovación, para introducirlos en el mercado y ponerlos al servicio de la sociedad. Actualmente, existen un total de 11 spin-off creadas desde las Fundaciones de Investigación Biomédica de los distintos hospitales madrileños.

TERAPIAS AVANZADAS

La **Estrategia Regional de Terapias Avanzadas de la Comunidad de Madrid** tiene como objetivo optimizar la utilización de dichas terapias a partir de la coordinación y apoyo a la investigación, formación, asistencia sanitaria y gestión, garantizando el acceso a los pacientes que la precisen.

Como datos relevantes del tratamiento de pacientes con terapias avanzadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid durante el año 2022, podemos destacar:

Medicamentos CAR-T

Los CAR-T son un tipo de medicamento de terapia avanzada que se obtiene mediante la manipulación genética de unas células del sistema inmune llamadas linfocitos T. Esta modificación genética de los linfocitos T se traduce en la expresión en su superficie de unos receptores llamados receptores antigénicos quiméricos (CAR, por sus siglas en inglés) que ayudan a los linfocitos a identificar y atacar a las células diana (cancerosas).

A fecha de 31 de diciembre del 2023, en la UTA se han gestionado 310 solicitudes de tratamiento con un medicamento CAR-T, 1 de cada 4 procedentes de otras Comunidades Autónomas. El 71,3% de los casos son de LBDCG, un 20,3% casos de LLAB, un 3,6% corresponde a casos de LBPM de células grandes y el 4,8% restante son casos LCM, MM, LF. Se ha infundido el tratamiento en el 67,1% de las solicitudes tramitadas (208/310). Las causas más frecuentes por las que no se llega a la infusión del tratamiento son progresión de la enfermedad durante el proceso (41,2%), fallos en la producción del medicamento (8,8%) o retirada de la solicitud de tratamiento (8,8%).

Medicamento NCI

El medicamento NCI sólo puede ser producido y administrado en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda de Madrid, centro en el que se ha realizado la investigación para el desarrollo de este medicamento. Está indicado para pacientes adultos de 18 a 65 años con secuelas de lesión medular traumática crónica de más de 6 meses de duración, que presenten lesiones medulares incompletas a nivel dorsal o lumbar.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, se han gestionado 132 solicitudes de tratamiento con NCI, 6 de cada 10 procedentes de otras CC. AA. Desde el inicio del PGT Terapia NCI en 2021 y hasta final del año 2023, son 46 pacientes los que han completado la administración del medicamento, es decir, que han recibido dos dosis del mismo (otros 6 pacientes han recibido ya la primera dosis, y están pendientes de completar el tratamiento). La distribución del paciente por sexos es 78% masculino y 22% femenino, con una mediana de edad de 45,5 años.

Medicamento ALOFISEL® (Darvadstrocel)

Darvadstrocel es una terapia de células mesenquimales alogénicas. Está indicado para el tratamiento de las fístulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn luminal inactiva o leve, cuando las fístulas han presentado una respuesta inadecuada a, como mínimo, un tratamiento convencional o biológico. Contiene células madre adiposas expandidas (eASC) que presentan efectos inmunomoduladores y antiinflamatorios en los focos de inflamación.

Los centros designados para su administración y seguimiento en la Comunidad de Madrid son el Hospital Universitario La Paz y el Hospital Clínico San Carlos.

En junio del año 2021 se inició el tratamiento de los primeros pacientes conforme al PGT establecido. Desde entonces, y hasta el 31 de diciembre de 2023, se han gestionado en la UTA 29 solicitudes de tratamiento de pacientes candidatos a Alofisel® todos ellos procedentes de la Comunidad de Madrid, siendo 18 los pacientes tratados. El 58,62% corresponde al sexo femenino, con una mediana de edad de los pacientes de 43 años.

Medicamento LUXTURNA® (Voretigén neparvovec)

Luxturna® es un MTA huérfano aprobado para el tratamiento de adultos y niños con pérdida de visión debido a una distrofia retiniana hereditaria asociada a la mutación RPE65 bialélica confirmada y que disponen de suficientes células retinianas viables. Contiene Voretigén neparvovec, un vector de transferencia genética que utiliza la cápsida de un vector vírico adenoasociado de serotipo 2 (AAV2) como vehículo para introducir en la retina el cADN de la proteína de 65kDA (hRPE65) del epitelio pigmentario de la retina humana.

El hospital designado para el uso y administración de Luxturna® en la Comunidad de Madrid es el Hospital Universitario 12 de Octubre.

A 31 de diciembre de 2023, el número de solicitudes de pacientes candidatos a tratamiento gestionadas a través de la UTA es de 20, siendo 3 de cada 4 procedente de la Comunidad de Madrid. El rango de edad de los pacientes varía desde los 8 a los 69 años, situándose la mediana en 38 años. No hay diferencia en la distribución por sexo.

A fecha de 31 de diciembre de 2023 han sido intervenidos quirúrgicamente para la administración de este medicamento 12 pacientes de ambos ojos y 1 paciente de un solo ojo, por lo que se han llevado a cabo hasta esa fecha 25 intervenciones.

Medicamento Zolgensma® (Onasemnogene abeparvovec)

Zolgensma® es un medicamento de terapia génica indicado para el tratamiento de la Atrofia Muscular Espinal (AME), una enfermedad autosómica recesiva producida por degeneración de las motoneuronas del asta anterior medular que ocasionan debilidad y atrofia muscular progresiva.

A fecha de 31 de diciembre de 2023, han sido dos los pacientes tratados con Zolgensma® en el ámbito del PGT Zolgensma, si bien asciende a 4 el total de pacientes que han recibido este tratamiento en el H. U. La Paz pues otros dos pacientes fueron tratados en el marco de la investigación, uso expandido, de este medicamento.

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

En el ejercicio 2023, el Servicio Madrileño de Salud dispuso de una dotación presupuestaria inicial, para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de su estrategia, de 8.885,3 millones de euros. Al finalizar el ejercicio, el presupuesto final ascendió a 11.362 millones de euros.

PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO FINAL 2023	PESO RELATIVO SOBRE PRESUPUESTO INICIAL
Capítulo 1 (Gastos de Personal)	4.303.055.893	4.644.059.309	48,43%
Capítulo 2 (Gastos corrientes [a+b])	2.830.152.547	4.104.173.892	31,85%
a) Bienes Corrientes	1.856.555.238	2.632.011.202	20,89%
b) Art. 25 – Conciertos	973.597.309	1.472.162.690	10,96%
Capítulo 3 (Gastos Financieros)	34.454.590	35.948.117	0,39%
Capítulo 4 (Transferencias corrientes)	1.121.895.690	1.637.932.272	12,63%
Capítulo 6 (Inversiones reales)	262.269.981	509.898.011	2,95%
Capítulo 8 (Activos financieros)	333.446.959	430.003.569	3,75%
TOTAL	8.885.275.660	11.362.015.171	100,00%

Los principales capítulos de gasto, tanto respecto al presupuesto inicial como al final, corresponden a los capítulos 1 y 2 que representan en su conjunto un 80,28% respecto al presupuesto inicial, absorbiendo en consecuencia más de dos tercios de los importes presupuestados.

Del análisis de los programas presupuestarios gestionados por el Servicio Madrileño de Salud, el mayor peso relativo, con un 69,05%, corresponde al programa 312A “Atención Hospitalaria” y le sigue en importancia el 312B “Atención Primaria de Salud” con un 24,4%; ambos programas en conjunto absorben el 93,45 % de los créditos totales.

PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO FINAL 2023	PESO RELATIVO SOBRE PRESUPUESTO INICIAL
311P (Dirección y SS.GG.)	108.828.381	117.971.451	1,22%
312A (Atención Hospitalaria)	6.134.854.780	8.029.831.876	69,05%
312B (Atención Primaria de Salud)	2.168.013.609	2.732.939.110	24,40%
312C (Plan Integral de Listas de Espera)	34.654.520	0	0,39%
312F (Formación Personal Sanitario)	252.007.472	292.406.277	2,84%
313C (SUMMA 112)	186.916.898	188.866.456	2,10%
TOTAL	8.885.275.660	11.362.015.171	100,00%

Respecto al programa 312C “Plan Integral de Listas de Espera”, la diferencia entre crédito inicial y el final, viene determinada por las modificaciones presupuestarias que se realizan para incrementar el crédito de aquellos hospitales que participan en el programa de reducción de listas de espera, a través de los pactos de gestión, al ser éstos los responsables directos de su ejecución.

La actividad contractual realizada en el año 2.023 para la compra de bienes y servicios, se corresponde con la vigencia de un total de 112 expedientes (excluidos Concierdos y Convenios), que se corresponden con los 48 expedientes formalizados en el ejercicio 2023, y los 64 vigentes formalizados en años previos por un importe de licitación total de 2.384.967.594 euros y un importe de adjudicación (74 Expedientes) de 1.736.415.101 euros.

En relación con la actividad concertada, esto es, los expedientes de asistencia sanitaria por medios ajenos (vigentes), se corresponden con un total de 27 expedientes con un importe total de adjudicación 306.685.059 euros, correspondiendo 3 a nuevas adjudicaciones o formalizaciones por un importe total de 8.190.570,25 euros, 1 expediente iniciado en el ejercicio 2023 que se adjudica en el año 2024 por 2.311.787,50 euros y 23 de ellos a prorrogas, de las cuales 8 contratos finalizan en el año 2024 y 7 en el año 2025.

El gasto en medicamentos en la Comunidad de Madrid en el año 2023 ha sido de 3.047.881.421,11€, lo que representa el 30% del presupuesto de Consejería de Sanidad y el 10% del presupuesto de la Comunidad. Este gasto ha crecido en un 6,20% con respecto al año 2022 (177.927.237,45 €). El 53,24% del gasto fue debido a receta médica, mientras que el 46,76% fue debido a adquisiciones directas.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Adquisición directa Atención Primaria*	29.738.843,00 €	26.824.596,00 €	10,86%
Adquisición directa Atención Hospitalaria	1.395.573.884,25 €	1.289.248.814,44 €	8,25%
Total adquisición directa	1.425.312.727,25 €	1.316.073.410,44 €	8,30%
Total receta	1.622.568.693,86 €	1.553.880.773,23 €	4,42%
Gasto final	3.047.881.421,11 €	2.869.954.183,67 €	6,20%

* La información de adquisiciones directas de Atención Primaria incluye las adquisiciones en productos farmacéuticos, dietoterápicos, material de curas y antiinfecciosos (no incluidos en memorias anteriores)

Este año se han dispensado en oficinas de farmacia 142.478.324 envases de medicamentos, el 88,73% provenientes de prescripciones de Atención Primaria, el 10,38% de Atención Hospitalaria y el 0,87% corresponde a envases de recetas prescritas desde otras Comunidades Autónomas y a dispensaciones realizadas a través del sistema de receta electrónica interoperable. El 0,02% restante corresponde a prescripciones generadas desde el SUMMA I12 y el Centro de Vacunación Internacional.

El 49,74% del gasto generado a través de receta médica se resume en 6 grandes grupos terapéuticos: antidiabéticos, psicofármacos, antihipertensivos y fármacos para insuficiencia cardíaca, fármacos para asma y EPOC, anticoagulantes y antiagregantes e hipolipemiantes.

INFRASTRUCTURAS SANITARIAS

Las actuaciones más relevantes en el año 2023 han sido las siguientes:

Obras e infraestructuras

Licitación de proyecto del Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional Sierra Norte.

Licitación de proyecto de rehabilitación del antiguo hospital Puerta de Hierro destinado a residencia de pacientes de ELA y a hospital de media estancia y recuperación funcional.

Finalización de la Fase I de las obras construcción del nuevo Bloque Técnico y de Hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Inicio de la ejecución de las obras de las actuaciones incluidas en el programa de fondos europeos PIREP en el Hospital Clínico (fase III del Plan Director) y en cuatro centros dependientes del Hospital Gregorio Marañón: Centros de Especialidades Hermanos Sangro y Moratalaz, en el Instituto Provincial de Rehabilitación y en el Hospital Materno Infantil (rehabilitación energética). Además, se ha realizado la licitación de obras en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (rehabilitación integral de las fachadas).

Se ha redactado un Plan Funcional para los nuevos usos de los tres pabellones de Hospitalización del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

- En el pabellón 1, junto al Centro de Atención Diurna para pacientes de ELA, se desarrollarán espacios para atención a pacientes con enfermedades neurodegenerativas. Se ha realizado la licitación de proyecto y licitación de la contratación de las obras para la adecuación de parte del pabellón 1 del Hospital Enfermera Isabel Zendal como Centro de Atención Diurna para pacientes de ELA.
- El pabellón 2 conservará la disposición inicial de los usos fundamentales, de tal manera que pueda ser reconvertido al modo de emergencias o pandemias de forma casi inmediata. En los recintos existentes se dispondrán áreas de trabajo para investigación y análisis de datos de los pacientes con enfermedades neurodegenerativas. Para los casos en que se requiera hospitalización tras la cirugía realizada en el pabellón 3, a ambos lados de la zona norte de este pabellón se dispondrán dos grupos de habitaciones cerradas, todas con luz natural.
- En el pabellón 3 se ha previsto su diseño como soporte al resto de la red hospitalaria dotándola de una mayor capacidad diagnóstica y quirúrgica.

Se han terminado las obras y se ha efectuado la apertura de los Centros de Salud de Sevilla la Nueva, Navalcarnero 2, Parque Oeste Alcorcón y Las Tablas.

Se encuentran iniciadas las obras de los Centros de Salud Parla Residencial Este, Montecarmelo y Butarque (Villaverde).

Se encuentran en tramitación de la contratación de las obras los centros de PAU 4 Móstoles, Villaviciosa de Odón, Collado Villalba y Guadarrama.

Alta Tecnología Sanitaria

Finalización de la implantación del Plan INVEAT.

Desarrollo Proyecto PROTONTERAPIA, puesta en marcha de las obras de acondicionamiento de los espacios donde se ubicarán los equipos.

Impulso de la renovación y mejora de equipamiento de alta tecnología en los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud, destacando la incorporación de 6 Sistemas de Cirugía Robótica.

Elaboración del Plan de Renovación Técnica y Mejora del equipamiento tecnológico

HOSPITALES CON CONCESIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, CONVENIO O CONCIERTO SINGULAR

En el Servicio Madrileño de Salud funcionan hospitales y servicios sanitarios públicos que son gestionados bajo distintas modalidades, tales como la concesión administrativa, el convenio singular o el concierto singular. En el primer caso de las concesiones administrativas, se hace referencia a la prestación tanto de los servicios sanitarios como los no sanitarios y se trata de los hospitales universitarios Infanta Elena, Rey Juan Carlos, Torrejón y el Hospital General de Villalba.

Con el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, existe un convenio de colaboración en materia de asistencia sanitaria acordado entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad.

En cuanto al Hospital Fundación Jiménez Díaz, es objeto de un convenio singular de carácter marco con el Servicio Madrileño de Salud.

En el contexto sanitario descrito, es preciso establecer estrategias dirigidas a proteger el interés público y garantizar que las entidades prestadoras del servicio sanitario público se atienen en todo momento a sus obligaciones, velando, asimismo, por el adecuado funcionamiento y la disponibilidad y calidad de los servicios.

El plan de auditorías se centra en los centros y servicios sanitarios de gestión indirecta teniendo como base normativa el “Manual de Facturación intercentros. Año 2016 y sucesivos” del 19 de mayo de 2022, guía específica para garantizar una óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades de facturación de la actividad realizada entre los distintos hospitales en régimen de concesión, o convenio de vinculación singular y el SERMAS. Esta facturación se basa en un intercambio bidireccional de datos y documentación entre las dos partes garantizándose la posibilidad de verificación de la efectividad y características de la asistencia prestada conforme a los contratos o convenios firmados.

Se ha desarrollado la actividad auditora en el año 2023 mediante el estudio y seguimiento de la asistencia prestada por los centros objeto de evaluación, así como las correspondientes liquidaciones económicas derivadas de dicha asistencia.

AUDITORÍAS DE ACTIVIDAD REALIZADAS EN 2023

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

HOSPITAL	TIPO	AÑOS
H.U. Fundación Jiménez Díaz	Sustitutoria	2022
	Libre Elección	2022 ¹
	Actividad complementaria	2022 ¹
H. Gómez Ulla	Sustitutoria	2020 ¹ , 2021 ² , 2022 ²
	Libre Elección	2020 ¹ , 2021 ² , 2022 ²
HOSPITAL (balance intercentros)		AÑOS
H.U. General de Villalba	Actualización de cápita	2023
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Rey Juan Carlos	Actualización de cápita	2023
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Infanta Elena-SERMAS	Actualización de cápita	2023
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Torrejón-SERMAS	Actualización de cápita	2023
	Balance intercentros	2021 ¹ , 2022 ¹

AUDITORÍAS DE FARMACIA REALIZADAS EN 2023

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

HOSPITAL	AUDITORÍA	AÑOS
H.U. Fundación Jiménez Díaz	Sustitutoria	2019, 2020, 2021, 2022
	Libre Elección	2021 ¹ , 2022 ¹
H. Gómez Ulla	Sustitutoria	2020, 2021
	Libre Elección	2020 ¹ , 2021 ²
HOSPITAL (balance intercentros)		AÑOS
H.U. General de Villalba	Hepatitis C	2017,2018,2019
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Rey Juan Carlos	Hepatitis C	2017,2018,2019
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Infanta Elena	Hepatitis C	2017,2018,2019
	Balance intercentros	2022 ¹
H.U. Torrejón	Hepatitis C	2017,2018,2019
	Balance intercentros	2021 ¹ , 2022 ¹

COMUNICACIÓN WEB Y TRANSPARENCIA

Durante el año 2023, las visitas al espacio de Salud del Portal de la Comunidad de Madrid han continuado con la tendencia decreciente iniciada en 2022, tal y como se muestra en las siguientes tablas:

AÑO	PÁGINAS VISTAS	VISITANTES ÚNICOS
2019	17.524.206	11.937.240
2020	27.062.139	18.371.662
2021	48.244.442	32.648.392
2022	24.887.399	18.000.309
2023	17.162.777	11.985.518

Fuente: Oficina Web de Sanidad

En cuanto a los contenidos más visitados en 2023, el siguiente cuadro muestra los más demandados:

	PÁGINAS VISTAS	VISITANTES ÚNICOS
CITA SANITARIA	3.163.262	2.348.465
MI CARPETA DE SALUD	2.032.031	1.395.775
CALCULADORA DOSIS PEDIÁTRICAS	1.479.704	1.186.167
SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO. SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	914.914	493.758
TARJETA SANITARIA	745.991	529.023
BOLSAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	687.356	442.383
HOME DE SALUD	684.681	462.494
VACUNACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID	417.910	299.177
PRUEBAS SELECTIVAS PARA ENFERMERO/A 2018	380.365	129.528
PRUEBAS SELECTIVAS PARA TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2018	289.393	170.207

Fuente: Oficina Web de Sanidad

Transparencia

Por lo que se refiere a los **mecanismos de acceso a la información** previstos en los capítulos II y III de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno*, el [Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid](#), ofrece información de publicidad activa de la acción de gobierno de la Administración

de la Comunidad de Madrid. A través de este **Portal de Transparencia**, el Servicio Madrileño de Salud Pública da información de todos sus contratos, incluidos los contratos menores, la relación de puestos de trabajo, el plan de gobierno con las iniciativas de planes y programas previstas y la situación concreta de los compromisos de gobierno adquiridos al inicio de la Legislatura. Así mismo, se mantienen **secciones de transparencia en todos los sitios web de los Hospitales**, en las que se actualiza la información de publicidad activa prevista en la cita ley.

En cuanto a las **solicitudes de acceso a la información pública** realizadas por parte de los ciudadanos al Servicio Madrileño de Salud, en 2023 se han atendido un total de **284**. En su mayoría se han resuelto favorablemente.

SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS POR EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. AÑOS 2022-2023

UNIDAD GESTORA	AÑO 2022	AÑO 2023	VAR. 23/22
Viceconsejería de Sanidad ¹	35	25	-28,57%
Dirección General Asistencial ²	111	81	-27,03%
Dirección General de Gestión Económico-Financiera	43	45	4,65%
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	68	93	36,76%
Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria	1	1	0,00%
Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria	2	9	350,00%
Dirección General de Infraestructuras Sanitarias	11	23	109,09%
Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital ³	15	7	-53,33%
TOTAL	286	284	-0,70%

¹Comprende las solicitudes que implican a más de una Dirección General, así como aquellas que afectan a las unidades de la Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud. También desde la misma se coordinan solicitudes específicas que tienen un especial carácter por la información solicitada.

²Desde el julio de 2023. Hasta esa fecha, se denominó DG del Proceso Integrado de Salud

³Desde julio de 2023, esta Dirección General está en la Consejería de Digitalización

A lo largo del año 2023, se han atendido un total de 20 reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Participación, según detalle en la tabla siguiente:

EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN TRAMITADAS POR EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. AÑO 2023

UNIDAD GESTORA	AÑO 2023
Viceconsejería de Sanidad	2
Dirección General Asistencial	9
Dirección General de Gestión Económico-Financiera	3

UNIDAD GESTORA	AÑO 2023
Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	6
Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria	-
Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria	-
Dirección General de Infraestructuras Sanitarias	-
Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital	-
TOTAL	20

La memoria anual del Servicio Madrileño de Salud recopila la información relevante de la actividad desarrollada a lo largo del año por las distintas unidades y por los centros asistenciales.